



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

Facultad de Ciencias Jurídicas
Escuela de Estudios Internacionales

Implicaciones de la Iniciativa Yasuní-ITT en la Cooperación Internacional en Temas Medio Ambientales

*Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Licenciado en Estudios
Internacionales mención bilingüe en Comercio Exterior*

Autor

Pablo Orellana M

Directora

Tamara Trowsell

Cuenca – Ecuador
Enero 2012

*A mis padres,
a quienes debo todo lo que soy.*

Agradecimientos

La belleza de la naturaleza y su conexión inexplicable con el hombre es un hecho que me fascina y lo hará mientras esté vivo. El contenido de todas estas páginas nació inspirado por esta interrogante y de lo ínfimo que es el ser humano para comprenderla. A lo largo de todo este trabajo muchas han sido las personas que han contribuido. No obstante, hay quién dirigió todo este barco de abundantes e inquietas ideas hacia su destino final. En consecuencia, debo un agradecimiento especial a Tamara Trowsell por sus apreciadas recomendaciones y su apoyo a lo largo de todo este proceso. Espero que esta no sea nuestra última colaboración académica.

A la gente que ha sido vital para que esta magnífica idea de preservación no se quede plasmada como una simple utopía. A Carlos Larrea, autor intelectual de este proyecto gubernamental, y a Alberto Acosta, defensor incansable de esta noble lucha, con quienes pude compartir ideas durante una de mis visitas a la capital que sirvieron de mucho para la elaboración de este trabajo.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración en Cuenca, institución que me ha acogido durante los últimos meses y me ha dejado ser parte activa en la difusión de la Iniciativa Yasuní en la provincia y que facilitó el aprovisionamiento de información de primera mano indispensable para la veracidad de mi investigación, en especial al personal del departamento de Comercio Exterior por su motivación constante: Mayito y Daniela.

A la Universidad del Azuay, por ser mi segundo hogar durante cuatro años de mi vida en los que me formó tanto profesional como académicamente y de igual forma a quienes hicieron que este camino sea inolvidable: Soledad, Marielisa y Shuco. Compañeros, hermanos, amigos.

A toda mi gran familia en Gualaceo, mi tierra natal, por su apoyo incondicional y a quienes siempre llevo en mi mente y en mi corazón.

A todas las personas que de una u otra forma ayudaron, por coincidencia o destino, a la redacción de estas líneas y sobre todo a Hanne Knuyt, quien estuvo ahí en mi primer viaje a la selva ecuatoriana y con quién compartí una experiencia maravillosa que me hizo entender que la única forma para poder comprender la naturaleza es vivirla.

Índice de Contenidos

<i>Agradecimiento</i>	<i>iii</i>
<i>Resumen</i>	<i>vi</i>
<i>Abstract</i>	<i>vii</i>
<i>Abreviaturas</i>	<i>viii</i>
<i>Introducción</i>	<i>1</i>
 <i>Capítulo I</i>	 <i>4</i>
<i>Cooperación Internacional: Concepto y evolución en materia de protección ambiental en los últimos años</i>	<i>4</i>
1.1 ¿Qué es la cooperación internacional?: Conceptos y premisas básicas.....	4
1.2 Aplicación de la cooperación internacional en materia de protección ambiental	7
1.3 El despertar por la protección medioambiental a partir del surgimiento del concepto de “desarrollo sostenible”	10
 <i>Capítulo II</i>	 <i>14</i>
<i>Iniciativa Yasuní-ITT: Antecedentes, explicación de la propuesta y cronología histórica de sus negociaciones</i>	<i>14</i>
2.1 La Iniciativa Yasuní-ITT: “Una propuesta para cambiar la historia”	14
2.1.1 Antecedentes.....	14
2.1.2 La propuesta	18
2.1.3 Objetivos básicos.....	19
2.2 Fundamentos de la propuesta	20
2.3 Avances de las negociaciones inherentes a la obtención de recursos durante los cuatro primeros años.....	22

Capítulo III	33
<i>Determinación de factores claves en el manejo de la propuesta Yasuní-ITT y limitantes en sus negociaciones</i>	33
3.1 Manejo y factores claves de éxito de la Iniciativa Yasuní-ITT.....	33
3.2 Limitantes en las negociaciones.....	40
Capítulo IV.....	44
<i>Perspectivas de la Propuesta Yasuní-ITT y sus implicaciones en el campo de la cooperación internacional en temas medioambientales.....</i>	44
4.1 Perspectivas de la Iniciativa Yasuní-ITT	44
4.2 Implicaciones dentro de la cooperación internacional en temas medioambientales	51
Conclusiones Finales	58
Bibliografía	60
Anexos	66

Resumen

A través de un análisis de los cuatro primeros años de vigencia a nivel internacional de la Iniciativa Yasuní-ITT, un plan gubernamental que pretende dejar inexplorados un quinto de las reservas de petróleo del Ecuador a cambio de una compensación por parte de la comunidad internacional, el presente documento analiza su incidencia dentro de la cooperación internacional en temas medioambientales.

Este análisis no pretende abarcar todos los aspectos concernientes a la propuesta y su concepción interna, sino más bien busca estudiar detenidamente el manejo de la misma con los actores internacionales de los que se espera las contribuciones. De esta manera se intenta determinar las implicaciones que este innovador plan ambiental tiene dentro del espectro general de la cooperación internacional, y sobre todo cuando esta es utilizada como vía para la solución de problemas medioambientales.

Abstract

Through an analysis of the first four years of entry into force at the international level of the Yasuní-ITT Initiative, a governmental plan that intends to keep a fifth of Ecuador's oil reserves underground in exchange for compensation from the international community, this paper examines its impact on international cooperation regarding environmental issues.

This analysis does not aim to address all the aspects of the proposal and its internal conception, but rather seeks to study carefully the handling of it with international actors from which contributions are expected. This study thus aims to determine the implications of this innovative environmental plan for the general spectrum of the international cooperation, especially in its purpose to solve environmental problems.

Abreviaturas

CGY	Certificado de Garantía Yasuní
CO ₂	Dióxido de Carbono
GTZ	Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica)
ITT	Ishpingo – Tambococha – Tiputini
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UE	Unión Europea
UNASUR	Unión de Naciones Sudamericanas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Introducción

En septiembre de 2007 se lanza oficialmente a nivel internacional la Iniciativa Yasuní-ITT por parte del presidente Rafael Correa en el seno de las Naciones Unidas.¹ Dicha propuesta gubernamental que se enmarca dentro de los diferentes esfuerzos a nivel internacional por mitigar el cambio climático y proteger el medioambiente lo hace sin embargo de una manera sin precedentes. La misma representa el compromiso del Ecuador en mantener inexploradas un quinto de las reservas comprobadas del país a cambio de una compensación exigida a toda la comunidad internacional.

Para muchos la Iniciativa representa una propuesta sin sentido en base a muchos argumentos. El más importante de ellos es el hecho de que el Ecuador, cuya “mayor fuente de financiamiento constituye la comercialización del saldo exportable de crudo”, proponga un plan para dejar estos recursos inexplorados (Gordillo 2005, 300). La economía tan dependiente del petróleo se evidencia incluso en la actualidad debido al creciente ritmo con el que crecen las exportaciones de petróleo (Banco Central del Ecuador 2011, 2). En medio de toda esta coyuntura, el hecho de querer llevar a cabo esta “descabellada” iniciativa sería, según los críticos, “como estar durmiendo en una cama pobre cuando debajo hay una caja de oro” (Hofstede 2007, 147).

Para otros en cambio la Iniciativa Yasuní constituye un plan sin mucha trascendencia. Una razón para esta lógica es que por un lado se quiere proteger un Parque Nacional amparado ya por una Constitución que de por sí prohíbe “la actividad extractiva de recursos no renovables en áreas naturales protegidas y zonas intangibles” (Melo, Figueroa y Wray 2009, 30). Por otro lado, hay alusiones a que el plan está idealizado para proteger una zona relativamente pequeña dentro de un país cuyas emisiones de CO₂ anuales son marginales.² Sin embargo, estas críticas han llevado a que la idea de dejar el petróleo bajo tierra desde sus inicios haya fundamentado su éxito en un requisito indispensable: la cooperación internacional.

¹ Se habla de un lanzamiento a nivel internacional puesto que la iniciativa fue acogida formalmente por parte del gobierno el 5 junio de 2007.

² La emisión per cápita anual del Ecuador en el 2009 fue de 2.09 toneladas, la mitad de la media mundial y 8 veces menos a la de Estados Unidos. (Agencia Internacional de Energía 2011, 102).

El planteamiento de este novedoso plan responde por ende a las críticas tanto de los intereses nacionales como aquellos de la comunidad internacional, de la que se espera las contribuciones. La cooperación internacional entra en escena cuando se analiza la paradoja de esta idea. En este sentido, si el petróleo y los ingresos derivados del mismo son un tema de suma importancia para el país y si la magnitud de lo que se quiere proteger a escala internacional es relativamente pequeña, ¿por qué no hacer partícipes de este plan en defensa del medio ambiente a toda la comunidad internacional? Es a partir de esta interrogante que nace la idea central de esta investigación misma que analiza el caso específico del Yasuní para identificar los desafíos enfrentados en su implementación y sus implicaciones en el manejo de la cooperación internacional en temas medioambientales.

Para tal efecto, y para un mejor conocimiento del tema, el presente documento busca en su primer capítulo recorrer a través de las principales premisas y conceptos acerca de la cooperación internacional para poder así determinar la complejidad de la misma cuando se la utiliza como medio de resolución de problemas ambientales. Si bien la literatura referente a este tema a lo largo de los años es extensa, cuando se habla acerca de cooperación internacional medioambiental esa misma literatura, aunque relativamente nueva, se agudiza. Es por tal razón que adicionalmente se presentan algunos de los hechos más importantes que hicieron que la cooperación internacional direccionara su énfasis hacia la protección ambiental. Tal evolución es importante para poder comprender el contexto histórico en el que se enmarca la Iniciativa Yasuní.

Con los conocimientos básicos en materia de cooperación internacional, el documento ofrece en su segundo capítulo una introducción al tema de la Iniciativa en sí. A través del recuento breve de sus antecedentes, se quiere plasmar de manera muy concreta la idea central de este plan ambientalista al igual que el de sus principales objetivos. Adicionalmente, para finalizar con esta sección, el capítulo contiene una cronología histórica de los avances en las negociaciones en el marco de esta Iniciativa dentro de los primeros cuatro años desde su lanzamiento a nivel internacional en el seno de la ONU.

En base al estudio de los avances dados por la Iniciativa, el tercer capítulo analiza el manejo de la iniciativa a nivel gubernamental aludiendo siempre al tema central del

documento: la cooperación internacional. En esta sección, se examinan los factores claves de éxito de la Iniciativa relacionando su desempeño en cuanto a las negociaciones inherentes a la búsqueda de recursos y fondos por parte de la comunidad internacional así como se trata de determinar los principales impedimentos que han hecho que esta búsqueda no sea tan fructífera.

Finalmente en el cuarto capítulo, y en base a todo el análisis precedente, se expresan algunas opiniones en cuanto al futuro de la Iniciativa en relación a su manejo y a toda la dinámica que encierra la cooperación internacional. Asimismo, teniendo como base todos los conceptos revisados a lo largo del documento, se pretende anotar las implicaciones generales que la misma, desde su concepción hasta la actualidad, tiene en el campo de la cooperación internacional en temas medioambientales.

Capítulo I

Cooperación Internacional: Concepto y evolución en materia de protección ambiental en los últimos años

Cooperar. A simple vista parece ser un término muy simple, sin embargo este engloba un complejo debate de ideas y supuestos que requieren de un intenso tratamiento para poderlo comprender. En consecuencia, teniendo como base la complejidad del tema, dentro de este capítulo se estudia las principales premisas y conceptos acerca de la cooperación internacional. El objetivo de esta sección es brindar al lector herramientas útiles para el conocimiento de este campo de las relaciones internacionales y en especial para comprender la cooperación internacional cuando se usa como medio de resolución de problemas medioambientales.

Si bien los conceptos y la literatura al respecto son extensos, cuando se habla acerca de cooperación internacional medioambiental los debates dentro de su estudio dan lugar a mayores divergencias. Es por tal razón que adicionalmente se presentan algunos de los hechos más importantes que hicieron que la cooperación internacional evolucione hasta el fenómeno ambiental y su inherente protección. Tal evolución es importante para poder comprender el contexto histórico en el que se encuadra la Iniciativa Yasuní y poder sentar argumentos sólidos para su comprensión.

1.1 ¿Qué es la cooperación internacional?: Conceptos y premisas básicas

Para poder entender la cooperación internacional podemos comenzar con una definición básica que se desprende del significado mismo del término cooperación. Este puede ser entendido como el obrar conjunto de dos o más sujetos para un mismo fin. Esta acción colectiva se complementa con el componente “internacional” de este término, y así podríamos decir que la cooperación internacional es aquel obrar conjunto de los diferentes actores a la esfera internacional, llámense estos Estados, organizaciones

internacionales, ONGs, etc. que se realiza en búsqueda de la consecución de un mismo propósito.

En el campo de las relaciones internacionales, los principales debates en materia de cooperación internacional se dan a partir de finales del siglo XIX desde donde se forma el marco teórico sobre el cual las teorías acerca de este tema se fundamentan. Reconocidos académicos a nivel internacional primariamente de la escuela liberal dieron inicialmente cabida en sus debates a la cooperación internacional tomando en cuenta la naturaleza anárquica que rige el sistema internacional y analizando detenidamente la naturaleza humana.³ De esta manera, y valiéndonos de palabras de Oye (1986), tenemos que “a pesar de la ausencia de una última instancia internacional, los gobiernos a menudo se unen a cursos de acción mutuamente ventajosos” (1).⁴ Del mismo modo, al referirse al comportamiento extremadamente social e intrínseco al ser humano, Young (1989) hablaba de la cooperación como “la condición normal de los asuntos humanos” (1). En fin, se concibió a la cooperación internacional desde sus inicios como una actividad innata derivada de las relaciones humanas y determinada por la anarquía del sistema internacional.

Con el avance de su estudio, la definición de cooperación internacional ha ido evolucionando constantemente. A las premisas generalmente liberales de su concepción se han agregado componentes más realistas dentro de su estudio que ha resultado en avances considerables para una mejor comprensión del tema.⁵ En los últimos años, conceptos nuevos han surgido como el que aportan dos entendidos en el tema en el que definen a la cooperación internacional como “la situación en donde las partes acuerdan trabajar voluntariamente para producir nuevas ganancias para cada uno de los

³ Escuela Liberal: Corriente de pensamiento que promueve la idea de que “los seres humanos y sus países son capaces de alcanzar relaciones más cooperativas y menos conflictivas así sea a través de las estructuras de gobernanza actuales o mediante nuevos modelos de gobierno” (Rourke y Boyer 2008, 18). La noción básica del ser humano para el pensamiento liberal es el de que los seres humanos son buenos y están dispuestos a cooperar unos con otros.

⁴ A lo largo de todo este documento las citas tomadas de literatura en inglés son traducciones hechas por el autor.

⁵ Escuela Realista: Esta representa la otra corriente de pensamiento tradicional dentro de las relaciones internacionales, misma que “defiende un acercamiento a las políticas mundiales relativamente pragmático ligado a la *realpolitik*” cuya principal característica es “asegurar los intereses del propio país primero y preocuparse por el bienestar de otros países después” (Rourke y Boyer 2008, 21). El pensamiento realista ve al ser humano como un ser lleno de maldad que debe siempre estar atento por su propia supervivencia.

participantes que son imposibles de alcanzarlas a través de la acción unilateral, a cierto costo” (Zartmann y Touval 2010, 1). Basados en este importante ejemplo, en la actualidad se debe concebir a la cooperación internacional, por ende, no solo como un accionar conjunto, sino en una compleja institución que involucra varios aspectos innatos para alcanzar ganancias para las partes.

En este sentido, ¿cuáles son los aspectos innatos que se desprenden de la cooperación internacional? Si bien hablamos de un accionar conjunto, en primer lugar, debemos sin lugar a duda hacer hincapié en que el mismo sea voluntario e intencionado. Es decir no debe surgir fruto de una coincidencia ni tampoco como resultado de la presión unilateral ejercida por una de las partes hacia la otra. Esto concuerda con las concepciones de la cooperación internacional basadas en la literatura existente, pues se dice que esta comprende “ajustes mutuos de políticas de Estado para alcanzar resultados que todos prefieren al status quo” (Keohane 1984a, 53). Es decir, esta conlleva una intención implícita de voluntad de las partes por alcanzar determinados objetivos que están destinados a cambiar la realidad del momento.

Un segundo aspecto que se puede desprender de la cooperación internacional es el hecho de que los objetivos que se buscan deben ser vistos como nuevas ganancias generadas para las partes intervinientes. Dicha comparación debe surgir debido a que estas nuevas ganancias generan una situación diferente y por ende deseada. Adicionalmente, no se debe olvidar que si se habla de ganancias existen costos que de ellas se derivan para originarlas. Es aquí donde la reciprocidad juega un rol preponderante, pues el costo que estén prestos a incurrir las partes dependerá de cuan recíprocos sean los demás intervinientes en la consecución de los objetivos finales. De este modo y apoyado por la literatura en el tema se puede manifestar que “la clave para la cooperación es la reciprocidad, es decir, una garantía de un comportamiento similar y con retornos beneficiosos en el futuro” por parte de las partes intervinientes (Zartman y Touval 2010, 6).

Cuando se habla de reciprocidad en un sistema anárquico mundial en el que los Estados deben comprometerse voluntariamente a acuerdos para cooperar, es difícil determinar hasta qué grado lo harán o cumplirán sus compromisos. Debido a esta peculiar

característica, algunos autores sostienen que la cooperación internacional “es un logro impresionante en cualquier momento y dondequiera que ocurra” (Young 1989, 4). Sin embargo, el marco teórico desde el cual se ha analizado la cooperación internacional a lo largo de los años, justamente está basado en teorías que han dado un “gran salto adelante mediante la aceptación de la hipótesis de que los Estados buscan su propio interés y tienen conflictos de intereses con otros” (Martin L. 1999, 52). Es decir la perspectiva liberal acerca de la cooperación ha evolucionado hasta incorporar en su estudio el aspecto realista importante de que los Estados dan prioridad a sus propios intereses.

En fin tanto los avances liberales y realistas en la concepción de la cooperación internacional han moldeado su percepción actual. Tanto aquellas premisas realistas de que en la cooperación, “las partes tienen la tendencia a engañar y aprovecharse tan pronto como se pueden obtener mayores beneficios de hacerlo que a partir de la cooperación” o aquellas concepciones liberales de que “la reciprocidad anticipada proporciona beneficios de reputación y de relación que no solo son menos precisos pero que atan a los Estados a ciertos patrones de comportamiento” han dejado la puerta abierta para que la cooperación sea analizada desde diferentes puntos de vista de acuerdo a la situación en la que esta surja (Zartman y Touval 2010, 6-7). En fin la cooperación internacional deberá ser atendida para su mayor comprensión dependiendo del campo en la que esta se desarrolla. Este es el caso de la protección medioambiental, principal escenario a partir del cual se pretende analizar su alcance en este documento.

1.2 Aplicación de la cooperación internacional en materia de protección ambiental

Tomando en cuenta los conceptos repasados anteriormente, ¿cómo se puede explicar la cooperación en temas medioambientales? En un mundo motivado por el interés nacional ¿qué es lo que motiva a los diferentes actores, especialmente los Estados, a cooperar unos con otros en materia de protección medioambiental? Si bien son estas algunas de las interrogantes que emergen del tema central de este documento, podemos iniciar con un breve repaso de la cooperación internacional relacionada estrechamente a cuestiones ambientales.

En un sentido un tanto general las principales preocupaciones por el medio ambiente provinieron a menudo de los países desarrollados a nivel interno. Como la bibliografía al respecto acertadamente lo sugiere, para que esta conciencia nacional trascienda a la escala internacional, se requería que “los gobiernos nacionales y mucho, si no la mayoría de su pueblo,” vean en este “un tema de preocupación que sólo podría abordarse eficazmente mediante la cooperación con otro país o países” (Caldwell 1996, 32). Sin embargo, académicos entendidos en las relaciones internacionales y el medio ambiente concuerdan que, en lo que concierne a la protección del medio ambiente, la cooperación direccionada como una “respuesta a la degradación medioambiental está invariablemente condicionada por una determinada concepción ideológicamente estructurada del medio ambiente” (Williams 1996, 43). Es decir, a nivel internacional la voluntad de los Estados en participar en esfuerzos cooperativos dependerá de su concepción del medio ambiente y de su percepción del riesgo que este enfrenta.

Es importante aquí anotar que la cooperación internacional en términos del medio ambiente entra en escena posterior a su principal concepción: aquella encargada de alcanzar el desarrollo humano. Es de esta manera que los primeros debates que se dieron en torno a la cooperación internacional y que dieron las bases para su estudio lo hicieron con un enfoque primordial en la búsqueda del desarrollo como promotor de toda actividad de cooperación. En el último siglo, basta con señalar por ejemplo la creación relativamente temprana de diferentes instituciones a nivel internacional encargadas del fomento del desarrollo humano tanto en el ámbito económico con el Plan Marshall justo después de la Segunda Guerra Mundial o de la consecución de una mejor calidad de vida con la creación en 1965 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para darnos cuenta de que el “desarrollo” constituyó el inicio del énfasis otorgado a la cooperación internacional.

No obstante, si recapitulamos el hecho de que la cooperación produce costos para las partes intervinientes, la cooperación en temas medioambientales supone una estructura compleja que se diferencia de la cooperación internacional tradicional enfocada meramente al desarrollo humano. De este modo mientras la cooperación tradicional busca “la obtención en los países pobres de ciertos niveles de ‘desarrollo’ que se

deberían asemejar a los que prevalecen en los países desarrollados, en el tema ambiental, se trata de servicios o beneficios que por su propia naturaleza son comunes y compartidos” (Bustamante 2008, 232). Por ende, lo que concierne a la cooperación ambiental internacional, se habla ahora de una cooperación que se sustenta a responsabilidades y compromisos compartidos.

Empero, el paso de una perspectiva de la cooperación ligada al fomento del desarrollo humano hacia una visión más “verde” no se dio de la noche a la mañana. El dilema existente sobre lo que se entiende por desarrollo fue uno de los principales limitantes para esta evolución. Según Vandana Shiva (1989) el desarrollo como se lo conoce en la actualidad debe ser considerado como “mal-desarrollo” debido a que consiste en “la violación de la integridad de sistemas orgánicos interconectados e interdependientes que da lugar a un proceso de explotación, desigualdad, injusticia y violencia” (5-6). Por consiguiente, dentro del sistema capitalista imperante cuya característica principal es la acumulación constante de recursos que a su vez implica un deterioro de la naturaleza, la concepción del desarrollo como la búsqueda del mejoramiento de calidad de vida impide una adecuada atención por la protección del medioambiente. Esta paradoja influenció en el hecho de que un retraso en el desarrollo material de las personas, ligado obviamente a la destrucción de recursos naturales para generarlo, no sea socialmente aceptable y de esta manera se siga descuidando la protección del medioambiente al promover una concepción contradictoria.

Es por esta razón que la concepción de la cooperación medioambiental fue en cierta forma una transición progresiva que devino de la incorporación paulatina de temas medioambientales a la agenda de la cooperación para el desarrollo. Así lo comparten algunos autores cuando afirman que “en los últimos años ha habido una creciente tendencia hacia la integración de las preocupaciones del cambio climático en los campos del desarrollo y la cooperación para el desarrollo” (Gupta y van der Grijp 2010, 3). Es decir, tuvieron que pasar varios años y acontecimientos trascendentales que corroboraron el inicio de una nueva etapa en el campo de la cooperación internacional, en el que se puede destacar al surgimiento de la noción del desarrollo sustentable.

1.3 El despertar por la protección medioambiental a partir del surgimiento del concepto de “desarrollo sostenible”

Como respuesta a las críticas constantes que se hacían, y aun se hacen, a la percepción errónea del desarrollo bajo ideas de pensamiento occidentales ya explicadas, en 1987 aparece el concepto de desarrollo sostenible. Independientemente si este nuevo concepto de desarrollo logra despejar dudas acerca de la paradoja del desarrollo, los esfuerzos de cooperación internacional en el tema medioambiental dieron desde ese entonces un gran salto. Tomando como base su definición básica de “satisfacer las necesidades y aspiraciones del presente sin comprometer la capacidad de cumplir con las del futuro”, el desarrollo sustentable sirvió como base para que la agenda de la cooperación internacional se tornara a proyectos de protección medioambiental (World Commission on Environment and Development 1987, 43). No se debe olvidar que esta situación se dio en un mundo todavía sesgado por la paradoja del desarrollo y cuyo sistema los obliga a producir para gastar y consumir en deterioro de la naturaleza.

De algún modo el concepto de desarrollo sustentable se apoyó firmemente en la noción de proteger el planeta y el medio ambiente y de esta manera supuso un llamado global de cooperación para que estos esfuerzos proteccionistas se hagan realidad. Así concuerdan algunos autores cuando afirman que “la vía por la cual puede llegar a hacerse efectiva esa protección no ha de ser otra que la de la cooperación internacional” (Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales 1985, 226).

No se debe olvidar que esta coyuntura fue acentuada además por varios factores que facilitaron la progresiva incorporación de temas medioambientales a la agenda de la cooperación internacional. Uno de ellos fue la reducción de las tensiones resultantes de la guerra fría pues presentó una oportunidad para que las preocupaciones ambientales alcancen un alto perfil diplomático dentro de las negociaciones internacionales (Thomas 1994, 7). Este resultado se dio debido a que las preocupaciones anteriores por la lucha de los poderes hegemónicos pasaron a segundo plano con el desplome de la antigua Unión Soviética y dejaron la puerta abierta para la discusión de nuevos temas a escala internacional. El mundo estaba listo por así decirlo para seguir adelante en la búsqueda

de soluciones a otros problemas que de cierta manera hacían olvidar el desgastante trauma bipolar propio de la guerra fría.

Con el paso a una nueva era de un mundo bipolar hacia un mundo de múltiples poderes compartidos, el camino hacia un despertar ambiental no fue fácil, y de cierta forma aún no lo es. La inestabilidad creada por esta transición acentuó la constante búsqueda de los Estados en satisfacer sus propios intereses e hizo que la inclusión de dichos temas a la luz de las interacciones diplomáticas no resultara necesariamente en soluciones viables para las mismas. Por el contrario, en varias ocasiones agudizó la prevaleciente disputa de intereses entre los Estados desarrollados y aquellos en vías de desarrollo, sin ni siquiera contar con aquellos Estados nacientes por el cambio de era. Este tipo de disputas se sustentan en una serie de motivaciones como distintas interpretaciones del término “desarrollo sustentable” o de la responsabilidad que deben asumir los Estados cuando se traen a la mesa de los debates internacionales temas de corte ambientalista.

Uno de los grandes acontecimientos en términos de convocatoria global para el tratamiento de temas medioambientales fue sin duda la conferencia de Río de 1992, que se caracterizó justamente por su énfasis en temas de protección ambiental y en la confrontación entre los países del norte y sur que albergó. La misma “proporcionó una nueva comprensión de la íntima conexión entre los problemas ambientales de la tierra y cuestiones como la condición económica y la justicia social” (Brandon y Lombardi 2011, 20). En fin, sin desviarnos de nuestro tema principal, se puede afirmar que independientemente de los resultados obtenidos en la citada conferencia, se logró que “al menos el mundo esté ahora consciente de la naturaleza política económica del debate y de la necesidad de una acción coordinada a nivel internacional” (Kirkby, O’Keefe y Timberlake 1995, 13).

Dicha acción coordinada influyó sobremanera a nivel de los eventos a seguir dentro de la agenda de cooperación internacional y su búsqueda cada vez más perseverante por encontrar acuerdos vinculantes para una mayor participación en la protección del medio ambiente entre la comunidad internacional. Uno de los ejemplos claros de una acción coordinada exitosa es la que ayudó a la consecución de un acuerdo para la protección de la capa de ozono, el llamado Tratado de Montreal, puesto que la excepcional

cooperación internacional resultante de este facilitó la reducción a nivel global de sustancias tóxicas y malas para el ozono y a cierto grado “se ha presentado como un potencial modelo para otros subsecuentes acuerdos ambientales” (Hicks et al. 2008, 7).

Además de todos los esfuerzos de cooperación multilateral, no hay que olvidar también las iniciativas de carácter bilateral en cuanto a un menor número de intervinientes y aquellas de carácter regional que han surgido como iniciativas de zonas geográficas en particular para aportar a los esfuerzos de la protección medioambiental. Un ejemplo de coordinación regional lo podemos citar cuando hablamos del Tratado de Cooperación Amazónica de 1978 que sentó las bases para la colaboración conjunta entre sus miembros por proteger la cuenca amazónica tomando en cuenta que se dio aún antes del despertar ecológico global del que venimos relatando.

Ya sean esfuerzos cooperativos multilaterales globales o regionales, es necesario también destacar que la cooperación se ha dado en relación estrecha a su evolución. Es decir, la cooperación internacional ambiental ha estado determinada por las nuevas percepciones que el mundo ha desarrollado sobre el ambiente y su conservación. En este sentido, uno de los principales argumentos hoy en día es el de los bienes públicos globales quienes según muchos autores son aquellos que benefician a toda la humanidad sin distinción alguna (Kaul, Grunberg y Stern 1999, 2-5).

Esta concepción actual acerca del medioambiente hace además que el *modus operandi* utilizado para su conservación haya sido afectado y enfrente nuevos desafíos con propuestas innovadoras y sin precedentes tanto a nivel global como local. Por esta razón, el modo de proceder cuando se trata de esfuerzos de cooperación de este tipo deberá ser repensado para que englobe la coyuntura compleja que esta refleja en un mundo cada vez más interdependiente. Lo que necesariamente nos confronta nuevamente con la idea de responsabilidades compartidas pues se habla de la cooperación internacional ambiental como una retribución por la utilización de recursos comunes. Es decir la cooperación internacional en temas medioambientales conjuga los conceptos de los bienes globales y aquel de la responsabilidad que deviene inherentemente de los estados por su protección.

Es así que hoy en día el medioambiente y su protección exigen una nueva comprensión, y sobre todo cuando se quiere entender la cooperación internacional relacionada a la misma. Afortunadamente la cooperación internacional medioambiental parece estar ganando terreno y aceptación pues en el mundo globalizado de hoy, “hay un creciente reconocimiento y el aprecio de muchos países de la importancia de la organización y la cooperación internacional para resolver problemas globales” (Felice 2010, 12). Ya no se espera que los grandes países tomen la iniciativa en este campo. La discusión cada vez más intensa de estos temas ha hecho que la misma quede abierta a todos los países que en su momento quieran tomar el liderazgo con iniciativas de protección medioambiental, debido a la responsabilidad compartida por toda la comunidad internacional. En fin, por lo menos en cuanto al tema medioambiental se refiere, ya no se habla de cooperación como una transferencia directa de fondos de un país a otro sino que esfuerzos conjuntos para alcanzar el bien común.

Bajo todo el marco analítico revisado a lo largo del este capítulo, y como adecuadamente lo resumen algunos autores, “conforme nos adentramos en una era donde el desarrollo se conceptualiza como un problema de suministro de bienes públicos y no como una transferencia directa de recursos, la estructura de las futuras instituciones de cooperación al desarrollo va a cambiar” (Martin L. 1999, 63). Con este argumento en mente, la Iniciativa Yasuní-ITT propuesta por el gobierno del Ecuador surge como un ejemplo claro del cambio drástico que la cooperación internacional ha tomado por adaptarse a nuevos desafíos que el mundo de hoy le presenta. Dicha audaz iniciativa representa una prueba fehaciente de que la cooperación internacional ambiental ha ido evolucionando de manera que ideas nunca antes concebidas se presten como soluciones viables para problemas globales, aquellos que por la concepción actual de la coyuntura deben ser resueltas por la comunidad internacional en su conjunto.

Capítulo II

Iniciativa Yasuní-ITT: Antecedentes, explicación de la propuesta y cronología histórica de sus negociaciones

La evolución de la cooperación internacional hacia su inmersión en los problemas medioambientales ha devenido en la utilización de la misma como base para una variada gama de ideas y proyectos de orden ecológico. En un mundo cada vez más consciente sobre la protección medioambiental el Ecuador, por su parte, “se ha propuesto cumplir con su cuota de responsabilidad y enfrentar el reto que supone hacerlo” al plantear una idea que requiere como requisito indispensable para su éxito la cooperación internacional (Larrea 2009, 10). En este sentido, el objetivo del presente capítulo es dar una explicación breve pero a la vez concreta sobre las generalidades del gran proyecto gubernamental ecuatoriano: la Iniciativa Yasuní-ITT.

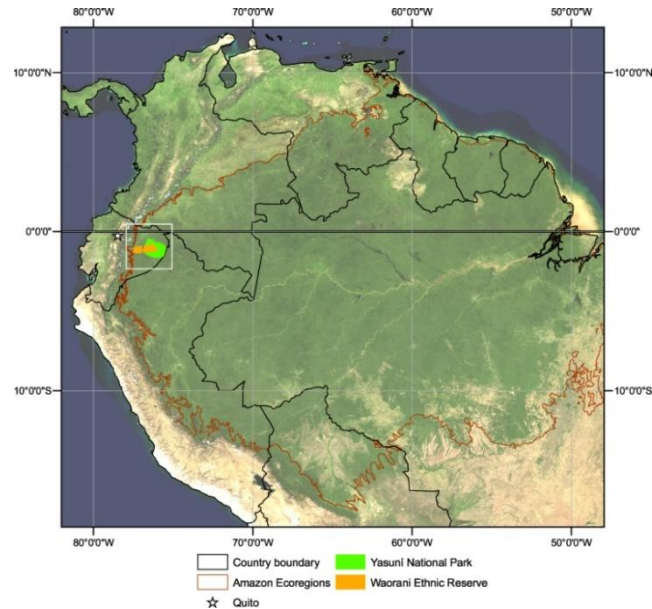
A través del recuento breve de sus antecedentes, en esta sección se quiere plasmar de manera muy concreta la idea central de esta Iniciativa al igual que la de sus principales objetivos. Del mismo modo se ofrece además una cronología histórica de los avances en las negociaciones en el marco de este proyecto a fin de poder determinar por qué el mismo supone un gran reto para el país. Dicho recuento histórico utiliza como marco temporal de análisis los primeros cuatro años desde su lanzamiento a nivel internacional.

2.1 La Iniciativa Yasuní-ITT: “Una propuesta para cambiar la historia”

2.1.1 Antecedentes

Casi una década antes de que el ya mencionado despertar ecológico, generado entre otras razones por la aparición del término desarrollo sostenible, cobrara adeptos alrededor del mundo, en Ecuador se desarrollaba una situación en particular. Mediante decreto interministerial No. 322 publicado en el Registro Oficial No. 69 del año 1979, se crea el Parque Nacional Yasuní con un área aproximada de 678.000 has (Fontaine y Narváez 2007, 22). Esta declaración se basa como reconocimiento a las particularidades de dicha zona la cual alberga una biodiversidad exclusiva y única. Según algunos

autores el parque posee una significancia global debido a su extraordinaria biodiversidad y es justamente considerado como uno de los lugares más diversos del planeta (Bass et al. 2010).



Fuente: Finer M. et al., 2009.

Adicionalmente, una década después, el Parque Nacional Yasuní, debido a su riqueza en biodiversidad, es también “declarado por la UNESCO como Reserva del Hombre y la Biósfera en el año de 1989 incluyendo el territorio huao así como una zona de amortiguamiento circundante de 10 km. de ancho”, constituyéndose de esta manera como una zona de alto valor ambiental no solo para el país sino para el mundo (Fontaine 2007, 82-83). Estas declaraciones, claro está, se dan sin contar con varias iniciativas por parte de la sociedad civil ecuatoriana y extranjera por defender y cuidar este tan sensible pero a la vez exuberante territorio.

Sin embargo, paralelamente a todos estos acontecimientos de protección de esta peculiar zona, el camino por preservarla ha traído consigo muchos problemas. El petróleo ha sido, y todavía sigue siendo, el mayor obstáculo que sin duda el área del Yasuní ha tenido que enfrentar. Esta realidad se da debido a que su ubicación geográfica coincide con muchos campos petroleros que han hecho que desde su creación, su tamaño se vaya reduciendo debido a la actividad petrolera.

Para contextualizar esta situación vale ejemplificar la conflictiva situación alrededor del Yasuní con los problemas derivados de la actividad petrolera en el país. En este sentido, el Ecuador comienza ya por el año 1967 a gozar de un boom inesperado con el descubrimiento y la posterior explotación de petróleo en la selva amazónica (Gordillo 2003, 91). Dicho auge en la economía del país se logró gracias a la explotación de las grandes reservas de petróleo situadas en la parte oriental del país, que coinciden en áreas de gran biodiversidad como es el caso del Parque Nacional Yasuní.

Es por esta razón que al hablar de la coyuntura especial de esta zona del país, se puede hablar de una yuxtaposición de intereses tanto económicos como ecologistas. Esta situación en particular ha devenido en enfrentamientos legales que se han dado debido a las concesiones que han hecho los gobiernos de turno a petroleras interesadas en la explotación del Yasuní. En este contexto, en la explicación de una de las principales querellas legales, Byron Real (1997) ya explicaba esta situación y la posición vulnerable de los intereses ecologistas cuando alude que “frente a la crítica por parte de varias organizaciones a nivel nacional e internacional ante el inminente desarrollo petrolero dentro del Parque Nacional Yasuní y del territorio huaorani, se tomaron varias medidas oficiales y extraoficiales tendientes a legitimar, ocultar o cohonestar la explotación hidrocarburífera” (302). En base a la situación que continuó a estos acontecimientos, se puede por lo tanto afirmar que mientras la explotación en la selva ecuatoriana ha continuado, las políticas públicas han ido en detrimento de la defensa de la biodiversidad en los territorios protegidos del país.

Siguiendo esta misma línea, ya entrados al nuevo siglo, en el año 2004, surge un hallazgo que a la postre serviría para agravar esta coyuntura. Mediante un informe oficial, Beicip Franlab, empresa del Instituto Francés del Petróleo, hace un anuncio público en la que verifican la existencia de gigantescas reservas de petróleo descubiertas años atrás en el campo Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT) (Martínez 2009, 9). Siendo ésta una de las principales reservas de petróleo en el país, los campos en mención se convirtieron desde ese entonces en objeto de discusiones candentes que se alimentaban por el dilema de su explotación o su conservación.

Paralelamente a estos hechos, grupos representantes de la sociedad civil y otros actores comenzaron ya a jugar con la idea de mantener el petróleo bajo tierra en búsqueda de la protección de las áreas más vulnerables del Oriente ecuatoriano en vista de la avara y egoísta pugna de los altos mandos. No fue sino hasta inicios del año 2007, en los que la idea de mantener el petróleo bajo tierra cobra fuerza y sobretodo cuenta con el respaldo gubernamental a través del Ministerio de Energía y Minas (Narváez 2009, 143). Es decir la iniciativa fruto de la conciencia ciudadana se lleva a nivel estatal al ser planteada formalmente por este ministerio al presidente de la República.

Citando una cronología histórica de la Iniciativa, el propio Alberto Acosta, titular por aquel entonces de esa cartera de Estado explica en una reciente publicación que la misma “no tiene gerente propietario alguno” y que surgió como una respuesta a la problemática de la actividad petrolera en el país por parte de organizaciones de todo tipo y que se recoge por vez primera en un documento de la conocida ONG Oilwatch en junio de 2005 (Acosta 2010, 16). Desde ese entonces la idea principal de la Iniciativa de dejar el petróleo bajo tierra en busca de preservar la biodiversidad de la Amazonía, y sobre todo de las áreas protegidas, ha venido cobrando fuerza tanto a nivel local como internacional.

El año 2007 marca una fecha crucial en los albores de la Iniciativa Yasuní. Tras la toma del poder del economista Rafael Correa, como presidente de la República del Ecuador y tras varias pugnas internas entre los interesados en la explotación del petróleo representados principalmente por la petrolera estatal Petroecuador y entidades prestas a la conservación del medio ambiente, se decide formalmente optar por la no explotación de petróleo acogiendo de manera formal y a nivel gubernamental la Iniciativa Yasuní-ITT. El 22 de septiembre de 2007, tras ocho meses en el poder, el presidente Rafael Correa, en el marco de la 62ª ronda de sesiones de las Naciones Unidas en Nueva York, lanza oficialmente a nivel internacional el plan para la protección del parque Yasuní buscando así el apoyo de la comunidad internacional. Este acto constituyó una muestra clara de que la cooperación internacional se encara a nuevos retos con los que debe hacer frente y de los cuales la Iniciativa Yasuní forma parte elemental.

2.1.2 La propuesta

Calificada desde su lanzamiento a nivel mundial como uno de los proyectos ambientales más innovadores propuesto por un país productor de petróleo, la Iniciativa “plantea el compromiso de no explotar 846 millones de barriles de reservas probadas de crudo pesado y así evitar la emisión de 407 millones toneladas métricas de CO₂ provenientes de la quema de combustibles fósiles” (Larrea 2009, 10). Debe ser entendido que al evitar la explotación de petróleo también se evitan problemas de orden ecológico relacionados a la misma que pueden variar desde la construcción de carreteras indispensables para el acceso de maquinaria hasta la colonización inherente en áreas protegidas y de explotación.

La Iniciativa condiciona el cumplimiento de dicho compromiso a la cooperación internacional. De acuerdo al gobierno ecuatoriano, la propuesta de mantener bajo tierra el petróleo de manera indefinida tendrá lugar sólo “si la comunidad internacional – asumiendo su cuota de corresponsabilidad – contribuye con al menos la mitad de las utilidades que recibiría el Estado en el caso de explotar ese crudo” (Larrea 2009, 10). Es decir ya desde su concepción inicial se entiende a la cooperación internacional como requisito necesario para su realización y ejecución pues de no contar con el apoyo económico propuesto la idea de mantener el crudo bajo tierra se disolverá y la explotación entrará en escena.

Según el propio texto de la Iniciativa, las contribuciones voluntarias para esta provendrían de gobiernos de países amigos, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, empresas con responsabilidad social y ambiental y ciudadanos en general. Para el efecto, se desarrolló la idea de crear un Fondo Internacional para la administración de los aportes, mismo que se efectivizó el 2 de Agosto de 2010 cuando el gobierno firma un fideicomiso con el PNUD, quien se ha comprometido a captar los recursos resultado de los aportes voluntarios para la Iniciativa y supervisar su gestión. En este sentido, el gobierno ecuatoriano desde un inicio, esbozó una lista de posibles contribuyentes de los que prevé obtener las principales contribuciones en un lapso de 13

años, periodo simbólico pues coincide con el periodo de explotación intensa en el caso de que se dé la explotación petrolera.⁶

Así mismo, la Iniciativa se ha adaptado a las exigencias de la comunidad internacional y ha esbozado una idea más técnica pero a la vez más compleja dentro del manejo del Fideicomiso. En este punto se plantea la emisión por parte del gobierno ecuatoriano de Certificados de Garantía Yasuní (CGY), mismos que serán entregados a los gobiernos y entidades internacionales aportantes por el valor nominal de su contribución como “garantía del mantenimiento de las reservas de petróleo bajo tierra por tiempo indefinido” (Larrea 2010, 41).⁷ Sin embargo, para entender su complejo e innovador manejo, la Iniciativa expresamente reconoce que los aportes fruto de este sistema no son reconocidos por las normas actuales por las cuales se debate y propone soluciones a nivel global contra el cambio climático por lo que se requiere de un “acuerdo político por parte de la comunidad internacional para apoyar la Iniciativa en forma de proyecto piloto”, es decir de una manera única y sin precedentes (Larrea 2010, 4).⁸

2.1.3 Objetivos básicos

La Iniciativa Yasuní, en su texto original, se fundamenta bajo tres objetivos que constituyen los principales motivadores para su concepción. Los mismos son:

- Atacar al calentamiento global
- Combatir la pérdida de la biodiversidad
- Combatir la pobreza y la desigualdad

Los dos primeros objetivos se alcanzan con el mantenimiento bajo tierra de las reservas petroleras existentes y la subsecuente protección que se hace al Parque Nacional Yasuní, mientras que el tercero se lo logra, según el gobierno, como consecuencia de la inversión en salud, educación, desarrollo de tecnologías sustentables y actividades económicas no

⁶ Ver Anexo 1 sobre las Contribuciones Esperadas por País.

⁷ Los CGY serán emitidos únicamente cuando el monto del aporte sea superior a 100.000 USD.

⁸ Los mecanismos internacional actuales en la lucha del cambio climático, sobre todo las Convenciones sobre Cambio Climático realizadas en el marco de las Naciones Unidas, se basan en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, más no en evitar las mismas como lo plantea la Iniciativa Yasuní al proponer dejar el petróleo bajo tierra.

extractivas en el que se planean invertir los fondos resultantes de los aportes y de la cooperación internacional (Larrea 2010, 8).

Es preciso destacar que la utilización de los fondos a recaudarse no ha sido definida claramente a nivel oficial, o al menos un plan de inversión de tales aportes no ha sido difundido hasta la fecha. A palabras del propio redactor de la propuesta, desde que su elaboración se establecieron simplemente prioridades de inversión.⁹ El modo de utilización de los recursos por consiguiente parece ser un asunto que ha tenido que esperar y que depende del éxito en las negociaciones por conseguir los aportes esperados.

2.2 Fundamentos de la propuesta

A nivel general, la Iniciativa Yasuní se constituye en un referente único en la búsqueda de soluciones innovadoras y alternativas para la lucha contra el cambio climático. Desde su presentación oficial en el seno de las Naciones Unidas (2010), este organismo ya hablaba de un enfoque holístico de la propuesta ecuatoriana pues “propone un nuevo modelo que no se basa en la extracción de recursos no renovables, pero en proporcionar incentivos para la gestión ambiental que suministra bienes públicos como la conservación de la diversidad y la mitigación del cambio climático” (18-19).

Desde la perspectiva de la cooperación internacional, tema de análisis de este documento, la Iniciativa ha tenido que evolucionar para lograr que tal cooperación se dé. En este orden, la propuesta gubernamental actualmente socializada con el nombre de “Yasuní, una iniciativa para cambiar la historia” sufrió desde sus inicios modificaciones importantes para adaptarse a los requisitos exigidos a nivel internacional.¹⁰ Como lo analiza Honty (2011), a pesar de que la Iniciativa “presenta diferencias de enfoque y procedimientos con relación a los marcos jurídicos y reglamentarios de la Convención sobre Cambio Climático [...], de todos modos contiene varios elementos que permiten una vinculación más estrecha” (190). Esta situación se viabilizaría sobre todo si se

⁹ Carlos Larrea, entrevista realizada por el autor, Quito, octubre 27, 2011.

¹⁰ Originalmente se difundió la Iniciativa a nivel internacional con el documento titulado “Yasuní, la gran idea de un país pequeño”.

considera la introducción de la Iniciativa con un sentido más amplio en un régimen de negociaciones post-2012 (Silvestrum VoF 2009, 20). Es decir, dentro del análisis estrictamente técnico, la Iniciativa puede agregar elementos importantes para las negociaciones futuras que ayudarían a conseguir mejores resultados dado su carácter ecléctico.¹¹

A pesar de todo, sin importar las modificaciones en su forma, la Iniciativa, hasta la actualidad, ha mantenido su fondo que recae en hacer hincapié en el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, propio de los problemas ambientales ya explicado con anterioridad. El concepto de responsabilidad común por parte de toda la comunidad internacional en asegurar la provisión de bienes globales públicos es un tema de gran importancia en el seno de varios organismos internacionales entre ellos la ONU. Sin embargo, su estudio mantiene que esta responsabilidad común debe llevarse acorde a las capacidades de los actores en referencia. Como muchos de los doctrinarios lo sostienen, esta responsabilidad posee dos elementos fundamentales, “por un lado todos los países deben participar en la protección del bien común y por otra, esta participación debe tener en cuenta las circunstancias nacionales que incluyen tanto a la contribución del problema como a las capacidades para enfrentarlo y resolverlo” (Gemenne 2009, 42).¹²

Por lo tanto, si se habla de responsabilidades compartidas, se debe concebir a los recursos obtenidos por la Iniciativa Yasuní no como simples transferencias de recursos económicos como ya se ha mencionado cuando se habla por lo general de cooperación para el desarrollo. En su lugar, y basados en la idea de que debemos “considerarnos a todos como consumidores del planeta, y al mismo tiempo responsables de su conservación”, debemos hablar de dichos recursos como la retribución a la responsabilidad que existe con el medioambiente (Bustamante, 248). En este caso, a diferencia de esta idea, el discurso político de la Iniciativa hablaba inicialmente de una ayuda de compensación.

¹¹ Ver Anexo 2 sobre Modificaciones para Futuras Negociaciones.

¹² Traducción del francés realizada por el autor.

Los argumentos a favor de una compensación surgían a su vez del hecho que el Estado va a dejar de percibir recursos económicos provenientes de la explotación petrolera. Sin embargo cuando de ayuda de compensación se refiere, existe una coyuntura en específico que dificulta la realización de la cooperación, puesto que “los perdedores tienen incentivos para exagerar sus pérdidas lo que aumenta su demanda de indemnización. Mientras tanto, los que deben proporcionar la compensación enfrentan incentivos para minimizar los cálculos de las pérdidas, y de encontrar excusas para no cumplir con los recursos prometidos” (Martín L. 1999, 58). Es por esta razón que a medida que la Iniciativa cobró madurez, se dejó al lado esta idea de ayuda de compensación para ahora hacer un énfasis exclusivo y prioritario en la idea de las responsabilidades compartidas pero diferenciadas y el compromiso que todos tenemos en asumirlas.¹³

A pesar de esta coyuntura específica en la que se enmarca la Iniciativa Yasuní-ITT, su sola concepción da a conocer al mundo la preocupación por parte del Ecuador en contribuir a la solución del cambio climático. Su gestión en este ámbito es un hecho sin precedentes. Su éxito, a la postre, se basa en su habilidad de manejar esta condicionalidad de cumplimiento hacia la comunidad internacional y a la voluntad de la misma en apoyarla tanto económica como políticamente.

2.3 Avances de las negociaciones inherentes a la obtención de recursos durante los cuatro primeros años

Desde que en septiembre de 2007 el presidente Rafael Correa anunciara la Iniciativa, la misma ha recorrido una travesía caracterizada por constantes altibajos. Por un lado, en cuanto a su administración y liderazgo, desde su lanzamiento ya se había manifestado a nivel oficial que “el Gobierno Nacional ha encargado a la Vicepresidencia de la República el liderazgo político de la Iniciativa y a la Cancillería ecuatoriana, la coordinación, planificación y ejecución de la misma” (Correa y Moreno 2007, 10). Sin embargo, pasó poco tiempo para que a la última se le atribuyera la totalidad de la responsabilidad cuando el 10 de octubre de 2007, la Secretaría Técnica de la Iniciativa

¹³ Alberto Acosta, entrevista realizada por el autor, Quito, 27 octubre 2011.

Yasuní-ITT pasó de la Vicepresidencia de la República a la Cancillería, donde la Dirección de Ambiente, según Andrade (2009) estaría encargada de viabilizar los procesos requeridos para su cumplimiento (108). Este hecho dio inicio a un constante tránsito de la Iniciativa a través de diferentes ministerios y entidades gubernamentales a quienes se les asignaba la responsabilidad de la misma.

Además de las cuestiones de dirección de la propuesta a nivel interno, a finales del 2007 la difusión de la misma a nivel nacional e internacional comenzó a tomar lugar. A pesar de ciertos malos entendidos iniciales en cuestiones de forma, se pudo evidenciar una coordinación por parte de las ONGs nacionales e internacionales que tuvo como resultado la ejecución de talleres de socialización de la Iniciativa que lograron la participación de miembros del gobierno ecuatoriano (Andrade 2009, 109; Martin P. 2010, 27). Estos acercamientos, según Martin P. (2010), “estimularon altos niveles de coordinación a nivel global y local para esta campaña y el compromiso de los actores para elaborar planes que satisfagan las necesidades globales” (27-28).

A nivel internacional, el presidente, y en ocasiones sus delegados, seguía difundiendo la propuesta. Como lo señala Martínez (2009), “la opción de no explotar el crudo ha sido además parte destacada del discurso del presidente Correa en el exterior, tanto cuando se conformó la UNASUR, como en las Naciones Unidas, en la Cumbre de Presidentes en Caracas, en la OPEP y en el [...] Foro Social Mundial” (35). Otro ejemplo de esto lo expone Andrade (2009) cuando alude que las conclusiones de los acercamientos fueron “presentados por representantes de la Cancillería ecuatoriana, en la Convención sobre Cambio Climático desarrollada en Bali (Indonesia) entre el 3 al 14 de diciembre del 2007” (109).

Al mismo tiempo en que todo esto ocurría, a nivel local, sin embargo, todo el alto nivel de coordinación mencionado parecía no concretarse para la definición viable y oportuna de un plan técnico definitivo para negociar la Iniciativa a nivel internacional. En el país, como lo sugiere Martin P. (2010), desde que se oficializó la propuesta, las gestiones gubernamentales no lograron mucho progreso debido a perspectivas “muy radicales” por parte de los encargados de la misma puesto que en las negociaciones se quería implantar condiciones por parte del estado sin lugar a la intervención de los posibles

contribuyentes (29). Este escenario fue poco ventajoso si se tiene en cuenta de que se habla de cooperación y esta acción inherentemente requiere la interacción de dos o más partes como se ha explicado al principio del documento.

El retraso que provocó esta coyuntura fue importante debido a que es imprescindible que una iniciativa de tal envergadura e importancia como la del Yasuní cuente con un apoyo institucional encargado de llevar adelante todos sus detalles. En este sentido, mientras el gobierno seguía exponiendo a nivel internacional la iniciativa, no se contaba aún con un plan concreto en cuanto a su funcionamiento. Por esta razón, y tomando las palabras de Barnard (2011), “la Iniciativa Yasuní-ITT representa un caso [...] donde los líderes promueven un mecanismo innovador para abordar el cambio climático antes de comprender completamente como ese mecanismo sería interpretado y apropiado” (77-78).

Este dilema en la organización por fin se supera en el año 2008, año productivo pero aún con varios obstáculos a superar. En enero de este año se dieron avances importantes a favor de la propuesta con la creación de diferentes instituciones a nivel gubernamental exclusivamente para su administración. Mediante decreto ejecutivo No. 882 se constituyó la Oficina de la Secretaría Técnica de la Iniciativa Yasuní-ITT en el seno del Ministerio de Relaciones Exteriores con un representante especial del presidente. Así mismo, para lograr una mejor coordinación interna entre las entidades gubernamentales involucradas se creó un consejo interministerial de la Iniciativa compuesto por varios ministerios (Presidencia de la República del Ecuador 2008a).

Este paso dado por el gobierno central, independientemente si su intención fue voluntaria o no, señaló por una parte la seriedad de la iniciativa y por otra agudizó lamentablemente la pugna interna de las personas a cargo de su administración. En cuanto a la seriedad del proyecto, como lo explica Martín P. (2011), el hecho de que el presidente haya desde un principio confiado la mayor parte de responsabilidad al Ministerio de Relaciones Exteriores es importante pues “resalta a la vez la naturaleza mundial de este proyecto y el prestigio que le atribuye dentro de la administración”. Sin embargo, mientras internamente esta nueva institucionalidad elevó un sentido de

compromiso del gobierno a la propuesta, los actores se quejaron de que esto creó fricción entre los encargados en liderarla (Martin P. 2010, 30).

Afortunadamente, todos estos problemas fueron llevados a segundo plano a mediados del mismo año cuando las primeras señales de apoyo a la iniciativa a nivel internacional lograron surgir. El 25 de Junio de 2008, Alemania dio un paso importante de apoyo a la iniciativa. En base a las negociaciones y reuniones de socialización del proyecto sostenidas por parte del enviado especial de la Iniciativa, Dr. Francisco Carrión, en diferentes países incluyendo ese país europeo, mediante una moción conjunta por los representantes de los tres partidos mayoritarios del *Bundestag*, los bloques partidistas alemanes se comprometen formalmente en apoyar la iniciativa ante el gobierno federal. Se dan además algunas sugerencias al gobierno ecuatoriano para que el plazo establecido por el Presidente para dar inicio a la explotación que vencía ya en junio de ese año, sea aplazado hasta finales del 2008 y que la Iniciativa sea socializada en el seno de la UE y la OCDE a fin de lograr un compromiso financiero y político del mayor número posible de gobiernos socios (Bundestag Alemán 2008).¹⁴

Con este buen indicio de apoyo a la iniciativa a mediados de año, el 29 de Julio de 2008, mediante decreto ejecutivo, se delega a Roque Sevilla, ex alcalde de Quito, a ponerse al frente de una comisión especial de la Iniciativa al mando del recién conformado Consejo Administrativo y Directivo (Presidencia de la República del Ecuador 2008b). Con la tarea de modificar la iniciativa para que sea aceptada a nivel internacional Sevilla toma una decisión acertada dentro de su gestión al utilizar los primeros aportes simbólicos hacia el proyecto por parte de Alemania y España para la realización de los estudios técnicos de la Iniciativa (Sevilla 2010, 66). Tales estudios, bajo el mando de la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ), dotaron a la Iniciativa de credibilidad a nivel internacional acogiendo como punto principal el cambio de perspectiva hacia una ligada a los mercados de carbono, razón por la que la idea de los CGYs ya mencionados surgiera.¹⁵

¹⁴ Esta y otras citas a lo largo del documento tomadas del idioma alemán son traducciones realizadas por el autor.

¹⁵ La GTZ es la Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica.

Esta coyuntura se dio mientras se lograba también una extensión al plazo de la iniciativa, siguiendo las recomendaciones del parlamento alemán en agosto del 2008. Este plazo fue decidido por el presidente Correa quién dispuso de manera formal que se extienda hasta finales de ese año. Con esta decisión se pudo facilitar las gestiones internas de modificar la propuesta en base a los estudios técnicos por parte de sus principales promotores.

Ya llegado el año 2009, Roque Sevilla, equipado por un dotado número de colaboradores, entre los que se encontraban personalidades destacadas de la protección medioambiental, continuó con su gestión al frente de la Iniciativa. Una de las funciones asignadas a él fue la de “desarrollar la opción uno de la no extracción, explorar varios mecanismos de financiamiento, y presentar el proyecto a organismos internacionales y gobiernos europeos en los meses anteriores a la Reunión de las Partes (COP 15) en Copenhague en diciembre de 2009” (Rival 2011, 12).

A lo largo de todo ese año, ya se comenzó a visualizar de manera más concreta el tema del fideicomiso mientras que paralelamente se promocionaba la iniciativa en busca de compromisos formales en diferentes países. A nivel local se suma la colaboración del nuevo ministro de relaciones exteriores, Fander Falconí con quién se intensifica su promoción fuera del país debido a su conocimiento y compromiso con el tema. Uno de sus primeros logros es la extensión indefinida del plazo planteado por el presidente para la propuesta el 5 de febrero de 2009. En palabras de Acosta, “la decisión del plazo indefinido fue especialmente importante, en tanto se terminaba con la permanente zozobra que representaban los sucesivos e imprevistos plazos que otorgaba el presidente de la República a una iniciativa que requería espacio y tiempo para su cristalización” (Acosta 2010, 22). Adicionalmente, se logra la inclusión del Ministerio de Ambiente como parte del Consejo Administrativo para que “se encargue de vigilar la coherencia de la Iniciativa Yasuní-ITT con las políticas, estrategias, proyectos y programas ambientales del país” (Presidencia de la República del Ecuador 2009).

En el plano internacional, se busca la promoción intensa de la iniciativa a fin de lograr compromisos formales de apoyo. En palabras del propio Sevilla (2010), “a partir de junio de 2009 se inició con un agresivo programa de promoción que tuvo resultados

altamente satisfactorios” (71). Este programa logró que los gobiernos de Alemania, España, Bélgica formalicen su apoyo con la Iniciativa. Además se inició las negociaciones con Francia y Suecia, quienes habían manifestado que estaban prestos a discutir el tema luego de la cita mundial en Copenhague a finales de ese año.

En este sentido, mientras la Iniciativa se consolidaba en el ámbito exterior, las gestiones emprendidas para la importante cumbre en la capital danesa enfocadas en la firma del fideicomiso internacional avanzaban. Lamentablemente, a pesar de que las negociaciones fueron largas y tediosas, estas no consiguieron resultados palpables. El esfuerzo desplegado por parte de la comitiva de Sevilla, se vio abruptamente desmoronado cuando el presidente Correa, días antes de la mencionada cumbre, canceló su visita a Copenhague y “prohibió a última hora la firma de los Términos de Referencia del acuerdo entre Ecuador y el PNUD” (Martínez Alier 2010, 2). Adicionalmente, independientemente de sus razones, el 9 de enero del 2010 en una de sus habituales cadenas sabatinas el presidente hace declaraciones muy duras en contra del equipo negociador y en particular de las condiciones para dicho fideicomiso, pues según su perspectiva las condiciones por las que se pretendía establecer el mismo eran “humillantes y amenazaban la soberanía del país”.¹⁶

La negativa del presidente a la firma del fideicomiso sumado a las declaraciones de enero del 2010 fue, a criterio de muchos, uno de los golpes más duros que ha sufrido la iniciativa hasta ahora. A partir de dichas declaraciones, se da la renuncia tanto de Roque Sevilla al igual que la de Fander Falconí, quienes habían promovido la Iniciativa de forma protagónica. Con este duro revés ante la gestión lograda, el 3 de febrero de 2010, mediante decreto ejecutivo, se designa a María Fernanda Espinosa como nueva responsable de la iniciativa en su calidad de Ministra Coordinadora del Patrimonio para que dirija el equipo intergubernamental. Así mismo se instaura el equipo negociador a cargo de Ivonne Baki y un equipo técnico (Presidencia de la República del Ecuador 2010).

Al mando de Espinosa, no hay duda que el logro más importante es la firma de tan discutido fideicomiso con el PNUD. Según su opinión, “la revisión y elaboración de

¹⁶ Cadena Sabatina Presidencial No. 154. Vinces, Los Ríos. 09 de enero de 2010.

nuevos términos de referencia del Fideicomiso Yasuní” lograron que al fin el tedioso camino hacia tal mecanismo se concrete el 3 de agosto del 2010, dando de este modo un inicio formal para que las aportaciones al fin se concreten (Espinosa 2011, 1). De esta manera se logró al fin aportes pequeños pero simbólicos por parte de España, Chile, la región belga de Valonia, Fundación AVINA y además un canje de deuda con el gobierno de Italia por un monto de 35 millones de dólares a favor de la Iniciativa. Sumando todos los aportes realizados, al finalizar su gestión al frente de la Iniciativa, la ministra manifiesta que se logró recaudar un total de \$36.993.496 (Espinosa, 2011).

A pesar de las recaudaciones ya hechas, es necesario recordar que estas aun no han sido invertidas en proyectos medioambientales como lo manifiesta uno de los objetivos de la Iniciativa. Los gastos que se han incurrido han sido los de la difusión de la misma tanto a nivel local como internacional y los desembolsos indispensables para su administración. Esta coyuntura resulta tanto de la inexistencia, como ya se explicó, de un plan concreto de inversión y de las pocas contribuciones realizadas a la Iniciativa en relación a sus expectativas de origen. Esta es una de las razones para que hasta la fecha las acciones por parte del gobierno hayan estado enfocadas en las negociaciones a nivel internacional para buscar financiamiento. Para tal efecto se puede observar que se han dado cambios constantes en lo que respecta a los responsables de la iniciativa.

En este sentido, a inicios del 2011 el liderazgo de la misma nuevamente fue traspasado a otra entidad gubernamental. Tomando en cuenta que “es imprescindible fortalecer la estructura del equipo negociador a fin de que cumpla con su misión y tenga éxito en su gestión” el 10 de febrero de ese año mediante decreto ejecutivo 648 se traspasa la negociación de la iniciativa a la Presidencia de la República, con el mando de la Sra. Ivonne Baki, jefa del equipo negociador y a quién se le nombra Representante Plenipotenciaria del Ecuador para la Iniciativa Yasuní-ITT (Presidencia de la República del Ecuador 2011).

Ivonne Baki, figura destacada y controversial en la vida política del país, asume el mando de la Iniciativa, y lo hace frente a un nuevo plazo fijado por el presidente para finales del año 2011. Baki, utilizando sus contactos a nivel internacional, logra que la Iniciativa siga recibiendo el apoyo internacional. De esta manera se logra que mediante

una carta al presidente de la República por parte de un grupo de científicos destacados entre los que se cuenta con algunos ganadores del Premio Nobel, se exprese el apoyo incondicional al plan gubernamental. En la misma, haciendo referencia a la Iniciativa Yasuní, este grupo expresa que “la preservación de los bosques es tan importante para el futuro del Ecuador y del mundo que deben ser preservados a pesar de que los fondos solicitados no sean obtenidos dentro de los límites que Usted ha proyectado” (Chivian 2011).

Sin embargo, a pesar de esta coyuntura favorable, Yasuní se enfrentaba a un mayor reto debido al aplazamiento del apoyo financiero por parte de Alemania. Luego de las constantes aclaraciones al proyecto por parte de los encargados de la Iniciativa hacia el gobierno alemán a fin de concretar su compromiso, en junio de 2011 mediante una carta del ministro alemán de cooperación dirigida a Baki, se plantea de una manera muy diplomática que aún quedan problemas sin resolver en cuanto al proyecto postergando de esta manera cualquier aporte financiero, mismos que habían sido asumido políticamente un par de años atrás (Niebel 2011). Este acontecimiento suscitó un desajuste muy grande puesto que al contar con el apoyo germano, se tenía previsto poder captar más aportes de otros gobiernos. En este sentido, a pesar de su compromiso previo y a muchas de las ventajas que el apoyo brindaría a Alemania a nivel internacional en su compromiso por la protección del medio ambiente, el mismo fue criticado duramente tanto en el Ecuador como en ese país. Como ya se prevé en estas situaciones, “la posibilidad de incumplimiento de una promesa puede impedir la cooperación incluso cuando la misma podría beneficiar a todos” (Oye 1986, 1).

Uno de los argumentos claves por los que se dio el suscitado aplazamiento de apoyo financiero fue que esto sentaría un precedente negativo para el gobierno alemán en relación a su posición frente a otros países en vías de desarrollo. Así lo expresa claramente la secretaria del Ministerio de Cooperación alemán en la justificación de tal acción a varios diputados alemanes. En ella, se dice que “desde la óptica del Gobierno Federal es de temer que potencialmente todos los países en desarrollo productores de crudo u otras materias primas tomen la Iniciativa ITT como ejemplo para exigir compensaciones por no extraer materias primas amparándose en motivos de protección

del clima o de la naturaleza” (Kopp 2011, 7). Esta respuesta se dio a pesar de que la delegación ecuatoriana ha sido enfática en señalar que este tipo de iniciativas puede ser acogido por pocos países que cuenten con las mismas características del Ecuador. Así lo aclaran también diferentes estudios que explican que la misma sólo puede aplicarse a ciertos lugares con grandes niveles de biodiversidad (Larrea y Warnars 2009, 222; Ecologistas en Acción 2011, 12).

En vista del nuevo plazo propuesto por el presidente, el último año ha representado un periodo de trabajo a presión en la búsqueda de resultados, sobretudo en el ámbito interno. En el caso puntual de Cancillería por ejemplo, mediante disposición del propio Ministro de Relaciones Exteriores se ha solicitado expresamente a todos los funcionarios de esta cartera de estado a que “se otorguen todas las facilidades y trato preferencial a aquellas solicitudes relacionadas con la Iniciativa Yasuní-ITT” (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador 2011). En este orden, se han llevado a cabo contribuciones voluntarias y a la vez simbólicas por parte del personal de esta cartera de Estado para la Iniciativa siguiendo el ejemplo de otros ministerios como el de Ambiente que han realizado su parte (El Ciudadano 2010). Estas actividades se dan como una nueva medida de recaudación que va dirigida a la ciudadanía en general y a todas las entidades públicas.

En fin, ya transcurridos cuatro años desde su lanzamiento a escala global, sin duda se evidencia notablemente el tedioso camino que la iniciativa ha recorrido hasta ahora. En cuanto a su liderazgo el traspaso del liderazgo en la iniciativa de un ministerio a otro es prueba fehaciente de ello. Como acertadamente lo manifiesta Martínez (2009) “a momentos parecía una papa caliente que nadie quería recibir” (36). Por otro lado en el aspecto económico, las contribuciones económicas realizadas en relación a sus expectativas iniciales son pocas. A diferencia de lo que los encargados de la misma manifiestan, los montos de aportaciones reales dentro del fideicomiso no superan los 2.774.044 USD hasta la fecha (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2011).¹⁷

¹⁷ Aportes reales al 16 de Enero del 2012.

A los días de redacción de este documento, el involucramiento de la población ecuatoriana en general a través de la socialización y difusión de la Iniciativa parece ser cada día más evidente. Si bien hasta la fecha la Iniciativa Yasuní había sido difundida cuando el gobierno intervenía internacionalmente con un discurso que incluía el tema, la difusión de la misma dentro de la sociedad civil había sido escasa. Sin embargo, el conocimiento del tema ha ido en aumento con el paso del tiempo. Esta situación se ve reflejada en mayores porcentajes de conocimiento de la misma entre la población. Se puede incluso hablar de que si tales acciones encaminadas a dar a conocer a la iniciativa hacen hincapié de manera fuerte en la concientización sobre la importancia de la misma para la conservación del medioambiente, no solo su conocimiento sino también la postura de la población hacia su protección en lugar de su explotación aumentará.

Esto se suma a la reciente campaña intensa por difundir la Iniciativa a nivel internacional encabezada por el propio presidente en el seno de las Naciones Unidas cuando han transcurrido ya cuatro años desde su primera intervención alusiva a dicho proyecto. En esta ocasión el presidente decidió no intervenir en la Asamblea anual de tal organismo internacional, sino, mediante un evento paralelo respaldado por el propio secretario general Ban Ki Moon, difundió el proyecto con delegaciones interesadas (Carrión 2011, 6). En fin, tanto la difusión en los dos frentes, internacional y local, debe ser analizada a posterior para medir los resultados a obtener.

No cabe duda que la Iniciativa Yasuní, por toda la complejidad que engloba, ha mantenido un trascurso muy particular en sus cuatro primeros años de vigencia. Es preciso mencionar que la cronología precedente excluye las actividades más recientes a favor de su difusión y búsqueda de contribuciones financieros a partir de los compromisos formales que existen por parte de países y entidades interesadas. Sería preciso que posteriores análisis de este tipo incluyan los resultados a obtener con dichas actividades como la campaña a nivel nacional de difusión de la Iniciativa denominada YASUNÍZATE, que se está llevando a cabo en los días de redacción de este documento.

Sin embargo, las actividades inherentes a la obtención de recursos que hasta la fecha se han emprendido pueden ser estudiadas para determinar puntos a favor así como ciertas falencias. A fin de cuentas, debido a las características del proyecto gubernamental por

mantener inexploradas un quinto de las reservas de crudo del país, la cooperación internacional engloba una serie de situaciones que hace que la misma sea una tarea difícil de conseguir. En fin, en lo que respecta al Yasuní, nada parece estar seguro.

Capítulo III

Determinación de factores claves en el manejo de la propuesta Yasuní-ITT y limitantes en sus negociaciones

El futuro incierto del Yasuní y del éxito del plan gubernamental para protegerlo parece estar ligado al manejo que se le ha dado durante todo este periodo que ha estado vigente. Teniendo como base la introducción a la Iniciativa Yasuní-ITT y el estudio de los avances durante sus cuatro primeros años de vigencia es pertinente analizar su manejo relacionado con el tema central del documento: la cooperación internacional. Es por tal razón que en esta sección se analizan los factores claves de éxito de la Iniciativa relacionando su desempeño en cuanto a las negociaciones inherentes a la búsqueda de recursos y fondos por parte de la comunidad internacional. De igual forma se trata de determinar los principales impedimentos que han significado una traba para que esta búsqueda no sea tan fructífera como se había planteado en un principio.

3.1 Manejo y factores claves de éxito de la Iniciativa Yasuní-ITT

Alcanzar la tan ansiada cooperación internacional con un plan sin precedentes como la Iniciativa Yasuní no ha sido una tarea fácil. Factores de variada índole relacionados a este tema se han hecho presentes durante todo este periodo de negociaciones por parte del gobierno. La interrelación de estos factores dentro del complejo escenario que envuelve al Iniciativa Yasuní se puede visualizar dentro del siguiente análisis. Sin embargo dentro de este amplio escenario es preciso contar con un punto de partida desde el cual podemos analizar el manejo de la Iniciativa. Siendo la Iniciativa Yasuní un proyecto acogido voluntariamente por el gobierno nacional de una manera formal, se puede entonces concebir a la voluntad política como este punto de partida para iniciar con el análisis.

En lo que a la Iniciativa Yasuní respecta, a pesar de que esta voluntad política se ha visto evidenciada desde su propia concepción hasta su adopción a nivel oficial por parte del gobierno, al parecer este accionar no basta. Citando la literatura al respecto “los

argumentos éticos son inútiles a menos que estén conectados a una base política para el cambio” (Edwards 2002, 347). En este sentido si el gobierno nacional no tiene la clara convicción en sacar adelante la iniciativa, sus fundamentos moralistas y a favor de la protección ambiental poco valdrán frente a los actores internacionales de los que se espera apoyo.

A su vez dentro del análisis de esta voluntad política, un punto válido de discusión es el dilema propio de los problemas medioambientales y su temporalidad. Es lógico que cuando se habla de problemas relacionados al medio ambiente la vigencia de estos no coincida con la de los líderes políticos. Valiéndonos de palabras de Carroll (1988) y para simplificar esta idea “aquellos problemas tienden a extenderse geográficamente más allá de las fronteras de una nación y más allá de la vida política de los titulares de cargos y sus electores” (14). Esta situación se ajusta a las características de la Iniciativa Yasuní-ITT tomando en cuenta que la razón de ser de la misma es el mantenimiento de las reservas de petróleo bajo tierra a perpetuidad, es decir de forma indefinida. En un país que depende sobremanera de los ingresos por la explotación petrolera la situación es extremadamente difícil puesto que son estos recursos los que sostienen hoy en día el amplio gasto público desplegado durante la administración actual. El propio presidente ya ha manifestado en varias ocasiones su pre disponibilidad a dar paso a la explotación en el caso de no recibir la ayuda financiera esperada.¹⁸

La paradoja de la temporalidad de los problemas ambientales se agudiza de una manera aún mayor si se toma en cuenta que dentro del limitado tiempo en el poder de los líderes políticos, estos a su vez lidian con problemas en ambos frentes, el nacional y el internacional. Es aquí cuando surge la idea de lo que en materia de relaciones internacionales es llamado el juego de dos niveles.¹⁹ Así lo afirman los teóricos cuando para esta situación explican que “cada líder nacional juega en ambos niveles tanto el internacional como el nacional” (Trumbore 1998, 84). La Iniciativa Yasuní es desde esta perspectiva un caso preciso para ejemplificar esta disyuntiva pues simboliza un juego de

¹⁸ Cadena Sabatina Presidencial No. 224. Pifo, Pichincha. 11 de junio de 2011.

¹⁹ “La estrategia del juego de dos niveles se basa en la realidad de que para ser exitoso, los diplomáticos deben negociar en el nivel internacional con representantes de otros países y a nivel nacional con legisladores, burócratas, grupos de interés y el público en el propio país del diplomático” (Rouke y Boyer 2008, 84)

intereses a escala nacional e internacional que se resumen en la paradoja de la explotación del petróleo o la preservación del medio ambiente y de cómo maneja el estado esta situación a nivel internacional y a su vez a nivel nacional.

La Iniciativa en este sentido merece ser entendida dentro de estos dos niveles. En cuanto al nivel internacional, está claro que el apoyo y colaboración de gobiernos extranjeros es primordial especialmente si se tiene en mente que “la gestión ambiental en países como el Ecuador está fuertemente determinada por la dinámica de la cooperación internacional” (Bustamante 2008, 232). Esto a su vez explica el ya tedioso camino que han tenido que atravesar las negociaciones de la Iniciativa con los gobiernos extranjeros por parte de los encargados de su difusión y dirección.

Sin embargo, teniendo en mente aún la teoría de los dos niveles, en la esfera nacional este caso es vital y a simple vista parece ser que se ha olvidado a pesar de que la literatura al respecto sugiere que “ninguno de estos juegos puede ser ignorado por los encargados centrales de tomar las decisiones” (Putman 1988, 434). En base a una reflexión realista del tema, si el presidente Correa ve que esta iniciativa va a presionar a su administración a realizar cortes en el gasto público debido a los ingresos que se dejarían de percibir, es muy probable que se obvie la alternativa ambientalista y la explotación se lleve a cabo de todas formas. No obstante, no se está tomando en cuenta que la negociación de la misma a nivel interno es necesaria, es decir en el frente nacional, sobre todo si se tienen en mente los beneficios que este tipo de accionar generaría.

Cuando se habla de beneficios en cuestiones políticas, se debe hablar sin lugar a duda de un mayor número de votantes. A partir de esta idea, y como lo sugiere la literatura sobre el tema, “los líderes políticos nacionales, por lo tanto, son poco probables a que vean mucha ventaja en la búsqueda seria de la cooperación ambiental a menos que sus propios intereses nacionales (y personales) estén en juego” (Carroll 1988, 14). Por lo general estos intereses políticos se basan en conseguir más votos para mantener los cargos, es decir para su reelección. De esta forma, se podría afirmar entonces que en lo que respecta a la Iniciativa Yasuní en el hipotético caso de que exista un respaldo firme de los votantes para el proyecto y éste a su vez sea percibido claramente por el gobierno

central, se logrará al menos, en vista de la dependencia de petróleo de la economía del país, una reflexión del ejecutivo por no explotar los campos ITT.

Adicionalmente, el juego de dos niveles en sí presenta varias disyuntivas que se extienden más allá de la voluntad política. La credibilidad frente a los estados y otros posibles contribuyentes como consecuencia de la misma es otro factor determinante para el éxito de la Iniciativa. Dicha credibilidad se incrementa a medida que la voluntad política sea percibida, pero sobre todo si esta transmite señales de veracidad. En el caso específico de la Iniciativa Yasuní-ITT y sobre todo del Ecuador la credibilidad es un factor de suma importancia para lograr los objetivos del proyecto. Lamentablemente, el país no goza a nivel internacional con la confianza de actores gubernamentales debido a la coyuntura actual y de su pasado políticamente inestable. Cuando se habla de credibilidad se puede abordar el tema a través de los dos frentes ya mencionados: el general a nivel país y aquel ligado a la Iniciativa Yasuní-ITT.

En cuanto a su imagen a nivel internacional, el manejo de su deuda externa ha hecho que el país pierda credibilidad de manera importante. Esto se puede ejemplificar con la declaración a nivel gubernamental de una moratoria del Ecuador de gran parte de su deuda externa a finales del 2008, año en el que como se ha explicado se dieron avances importantes de compromisos a favor de la Iniciativa por parte del parlamento alemán y otros gobiernos (Faiola 2008). Un reconocido medio de comunicación a nivel internacional hizo en su momento referencia a este tema y su relación con el esquivo apoyo a la Iniciativa por parte de la comunidad internacional al manifestar que “el registro irregular del Ecuador en cumplir sus compromisos internacionales dio a los posibles participantes cierta incomodidad de que cumpliría los términos del acuerdo” (*The Economist* 2010).

Por otro lado, si se habla de credibilidad del país ligado a su compromiso con la Iniciativa Yasuní el debate es aún mayor. Como lo revela uno de los controversiales cables de Wikileaks, la propia embajadora de Estados Unidos en Ecuador en el año 2009 ya manifestaba su preocupación por el compromiso del país en cuanto al tema del Yasuní. Haciendo referencia a la inestable vida política del país y además a la actual administración, la embajadora comunicaba que “Ecuador es conocido como un ‘moroso

en serie' en las obligaciones internacionales, y la Iniciativa Yasuní-ITT parece sufrir de la falta de confianza que los gobierno extranjeros tienen en el gobierno de Correa y la capacidad o voluntad de los futuros gobiernos de Ecuador de cumplir con sus obligaciones” (Hodges 2009).

Adicionalmente, la seriedad del país para con la Iniciativa ha sido cuestionada desde la perspectiva de su manejo petrolero. Es preciso señalar, por ende, que paralelamente a la Iniciativa el Ecuador ha continuado con su política petrolera haciendo licitaciones de los campos ITT y dando prioridad a proyectos de tal orden. A nivel de gobierno “simultáneamente, se viene invirtiendo más de 200 millones de dólares en estudios para la nueva refinería Eloy Alfaro” misma que no se justifica “sin la explotación del ITT” (Villavicencio 2010, 103-105). De la misma forma, en una reseña histórica de la iniciativa, se explica que paralelamente a su promoción se da a finales del año 2008 e inicios del 2009 varios pronunciamientos por iniciar la licitación de los campos en mención (Campodónico 2007, 169; Martínez, 2009, 37-38). Bajo este precepto, el presidente, acogiendo una propuesta técnica, señaló incluso que se podría quitar una T al proyecto a través de la explotación de uno de los tres campos de la Iniciativa Yasuní (Martínez 2009, 37). Toda esta coyuntura se da debido a la constante presión por parte de petroleras internacionales que se encuentran interesadas por la explotación de los campos en suelo ecuatoriano.

Esta doble política de Estado en apoyar una iniciativa ambiental en el plano internacional pero seguir con una política petrolera a nivel interno es muy preocupante para que los objetivos del proyecto Yasuní se cumplan. Este comportamiento contradictorio del estado, como ya se ha mencionado, hace alusión a su vez a la complejidad del juego de dos niveles puesto que es como estar envuelto en dos escenarios completamente distintos simultáneamente. No obstante, como lo analizan los entendidos en el tema, “en ocasiones, sin embargo, los jugadores inteligentes se darán cuenta que un movimiento en un tablero dará lugar a reajustes en otros, lo que les permite alcanzar los objetivos de otra manera inalcanzables” (Putnam 1988, 434).

Estudiando el transcurso de las negociaciones y en base a esta idea, un movimiento oportuno por parte del gobierno fue aquel de facilitar el control mutuo entre las partes.

Este es un paso primordial puesto que “la escasa capacidad de control [...] puede rápidamente socavar la práctica de la reciprocidad y por lo tanto la posibilidad de cooperación entre estados” (Martin L. 1999, 53). El gobierno pudo cumplir este cometido a través de un fideicomiso administrado por un organismo internacional, en este caso el PNUD. Este movimiento, por ende, se considera importante debido a que “las teorías de la cooperación internacional [...] sugieren que asignar funciones de monitoreo a organizaciones internacionales puede mejorar el bienestar de todos al limitar el alcance de la trampa” (Martin L. 1999, 59). En este sentido se debe otorgar la importancia que amerita a la firma e implementación del Fondo de Fideicomiso con el PNUD, independientemente si con esto se logró transferencias de dinero o no.

Dentro del mismo argumento, se podría además afirmar que a más de otorgar una mejor garantía a los potenciales aportantes, la entrada en vigencia de dicho mecanismo financiero dio luz verde al proyecto. De acuerdo a un experto en el tema, el fondo “permite que países y particulares puedan contribuir con recursos financieros dando inicio formal a la propuesta” (Honty 2011, 177). Es decir por mucho cabildeo y negociaciones previas que se hayan dado, los compromisos económicos hacia la propuesta sólo se pudieron efectivizar desde la entrada en funcionamiento del fondo fiduciario.

De la misma forma en que este mecanismo financiero ayuda a un mejor control mutuo, esto nos lleva además a otro concepto básico sobre cooperación ya revisado hasta ahora: la reciprocidad. Al hablar de la tendencia de cooperar, algunos autores hablan de que para que se dé “un requisito es la expectativa de reciprocidad, [...] una cualidad inherente en las relaciones sociales” (Zartman y Touval 2010, 6). Sin embargo, ¿qué hace actuar a las personas, gobiernos en este caso, a actuar recíprocamente? La literatura acerca del tema responde insistentemente a esta interrogante al aludir que “el comportamiento cooperativo requiere del establecimiento de condiciones en las cuales las estrategias de reciprocidad puedan trabajar con eficacia, en especial condiciones de buena información” (Martin L. 1999, 54).

A partir de este razonamiento, la información, y por ende su provisión, puede dar paso a un comportamiento cooperativo. En los debates actuales acerca del tema se manifiesta

incluso que “mientras más confiable sea la información acerca de futura reciprocidad, mayor serán las posibilidades de alcanzar una cooperación duradera” (Zartman y Touval 2010, 7). Estas conclusiones se basan a su vez en las tempranas discusiones sobre el tema que decían que “los seres humanos, y los gobiernos, se comportan de manera diferente en ambientes ricos en información que en ambientes pobres en ella” (Keohane 1984b, 245). En este caso una situación en la que exista información podría facilitar el proceso de cooperación al facilitar un comportamiento diferente tendiente al trabajo en equipo.

Todo este tema relacionado a la información a su vez se sustenta en la importancia que tiene la misma para superar lo que en el ámbito de las relaciones internacionales es llamado el “dilema del prisionero”.²⁰ Esta problemática constituye un desfase en la provisión de información que se basa en la que la falta de comunicación como impedimento para alcanzar resultados óptimos y por ende facilitar la cooperación. Nuevamente, al igual con los ya mencionados problemas dentro de la cooperación, esta provisión de información debe ser entendida en los dos frentes ya mencionados.

Siguiendo esta lógica, por un lado la provisión de información debe darse en el ámbito internacional con los países extranjeros así como a nivel nacional con el pueblo ecuatoriano. Lo que nos lleva nuevamente a la discusión de la voluntad política y su insaciable búsqueda de apoyo entre los votantes, pues su socialización interna y el creciente apoyo hacia la misma pueden ejercer presión para que la cooperación internacional se dé. Esto a su vez ayudará a que se supere de alguna manera toda la disyuntiva generada por el juego de dos niveles.

A la postre, el dilema en general de esta compleja situación, independientemente si requiere de más reciprocidad, control mutuo, o credibilidad, requerirá concordancia para que todo el entorno ligado a la Iniciativa Yasuní sea exitoso. La concordancia que se busca es aquella que debe existir, a decir de los críticos, entre lo que se dice y lo que se

²⁰ En la teoría de juegos ligada a las relaciones internacionales el dilema del prisionero surge cuando una falta de comunicación entre las partes impide lograr mejores resultados. Para explicar esta situación se hace alusión a la hipotética situación en la que dos prisioneros son detenidos en celdas diferentes por un crimen. El dilema surge del hecho de que los dos obtendrían una pena mínima si cooperaran mutuamente (negando el crimen) que admitiéndolo. (Kaul, Grunberg y Stern 1999, 7-8).

hace. En este sentido, el gobierno central, si realmente quiere sacar adelante la propuesta, debe limitarse a una política tanto internacional como local enfocada en la conservación, evadiendo cualquier compromiso inherente a la actividad petrolera. Para esto los canales de información entre el gobierno y la comunidad internacional deberían ser reforzados puesto que “la pobre información de cualquier tipo que exista entre las partes puede socavar la reciprocidad, misma que sustenta la cooperación” evitando de esta manera los resultados poco ventajosos frutos del ya mencionado dilema del prisionero, así como una vía para resolver la disyuntiva del juego de dos niveles (Martin L. 1999, 54).

3.2 Limitantes en las negociaciones

Con toda la complejidad que envuelve la cooperación internacional, y más aún si se habla de aquella relacionada con temas medioambientales como propone la Iniciativa Yasuní, es preciso anotar algunos de los impedimentos que han rondado desde su lanzamiento oficial. Es así que se puede hablar del uso continuo por parte del presidente de plazos para la misma como un primer inconveniente que ha dificultado la ejecución de la Iniciativa Yasuní. En el caso del último plazo fijado para finales de este año, si bien ha hecho que se trabaje a presión en la búsqueda de resultados, esto no siempre ha sido favorable. En este punto se debe considerar que además del apoyo que reciba la iniciativa a nivel político, un cierto tiempo hasta la cristalización del mismo debe tomarse en cuenta debido a que los gobiernos deben transferir los fondos a sus planificaciones anuales para que se efectivicen.

De la misma forma, además de que los aportes correspondientes deben ser anticipados dentro de los presupuestos internos, es pertinente además destacar que no es la única razón para no hacer uso de constantes límites. La decisión de poner fechas referenciales como se ha llevado la iniciativa, puede ser percibida como una amenaza o chantaje. Ya se hacía referencia en cuanto a este tema cuando se hablaba de un cierto “greenmail” por parte del presidente hacia los contribuyentes internacionales (Sevilla 2010, 65).²¹

²¹ Como un juego de palabras se ha utilizado de forma irónica el término “greenmail” en lugar del término en inglés “blackmail” que significa chantaje.

Entendidos en el tema anotan que “este tipo de argumento podía funcionar cuando la iniciativa no estaba madura políticamente, pero después de la firma del fideicomiso con el PNUD alcanzó un grado de madurez política en el que habría que utilizar otros argumentos” (Le Quang 2010, 6). A más de eso es necesario tomar en cuenta que la literatura existente sobre negociación, explica que “tácticas como [...] las amenazas [...] aumentan el tiempo y los costos de un acuerdo, así como el riesgo de que este no se logre” (Fisher, Ury y Patton 1981, 6).

Estableciendo un vínculo con lo hasta ahora analizado, el chantaje incluso puede socavar la credibilidad necesaria que requiere este proyecto. A lo que se suma además el hecho de que en la actualidad son preocupaciones de otro orden y menos las ambientales las que ocupan las agendas de los potenciales países aportantes. De este modo, otro impedimento sustancial para el éxito de la Iniciativa es que al igual que con el tiempo, se ha establecido límites para las aportaciones. Por un lado existen aquellos límites que, aunque de manera referencial, se plasmaron dentro de la Iniciativa y por otro aquellos que el presidente ha ido fijando paralelamente a los plazos en cuestiones de tiempo.

De esta manera, en el contexto de la crisis que se vive en la actualidad y que afecta a los países desarrollados que son considerados vitales para este proyecto, el establecimiento de montos precisos es algo ilógico. Esta idea lo comparten algunos autores cuando aluden que “las fuerzas del mercado afectan el marco general en el que las cuestiones ambientales se abordan, e influyen los medios por los cuales los Estados intentan resolver los problemas ambientales transnacionales” (Chasek 2000, 428). Es decir, exigir sumas determinadas y específicas para el proyecto no sirve de mucho en el contexto de la crisis actual y de la forma en que los estados atienden los problemas ambientales. A fin de cuentas el apoyo político existe y a veces no se concreta debido a factores exógenos a las negociaciones. En el caso de Alemania por ejemplo, el carácter del propio ministro de cooperación juega un papel primordial en el hecho de que no se haya cumplido el compromiso, ya que según las críticas ha logrado a su manera abolir el ministerio de cooperación al no apoyar la Iniciativa y tener otras prioridades dentro de su agenda (Blasberg y Blasberg 2011).

Con relación a la falta de socialización interna de la Iniciativa tanto en el Ecuador como en los países contribuyentes, el desconocimiento global de la misma y el descuido gubernamental por difundirla desde un principio a la ciudadanía en general es por ende otro de los impedimentos que ha retrasado el éxito del proyecto. Es de suma importancia que una iniciativa originalmente concebida por la sociedad civil mantenga un estrecho vínculo con sus orígenes siendo socializada a nivel del público en general. No hay que olvidar que como se mencionó, la Iniciativa Yasuní-ITT, al ser llevada a nivel gubernamental por parte de Alberto Acosta en el año 2007, inició su paulatina desvinculación con la sociedad civil.

En este sentido, no es importante una simple socialización de la Iniciativa a nivel de la población ecuatoriana, sino el objetivo debe ser el buscar un compromiso. En este punto vale recordar que “la paradoja es por lo tanto que la cooperación internacional es imposible sin la concurrencia nacional, pero sólo la concurrencia como una formalidad no es suficiente para asegurar que la cooperación efectivamente ocurrirá” (Carroll 1988, 16). De acuerdo a esta premisa y en relación a los contribuyentes europeos, ya se ha manifestado que “es poco probable que los gobiernos europeos vayan a contribuir en términos financieros con el proyecto sin la presión de las sociedades civiles nacionales” (Le Quang 2011, 6). En fin debe existir, como ya se ha reiterado, un énfasis en lograr el involucramiento de varios actores de la sociedad de diferente índole que vayan desde el ciudadano común y corriente hasta las empresas privadas para lograr cierta presión a nivel de gobierno.

Esto si se toma en cuenta que “los gobiernos y las empresas son actores cruciales en el desarrollo de las bases, pero es poco probable que sean los portadores del cambio radical si les falta apoyo a gran escala de los votantes y los consumidores” (Edwards 2002, 360). A fin de cuentas la literatura en este tema es extensa y es enfática al promover este tipo de involucramiento. Valiéndonos de una notable publicación en materia de cooperación internacional, se puede en fin afirmar que “al ampliar el papel de la sociedad civil y el sector privado en las negociaciones internacionales, los gobiernos pueden mejorar su influencia sobre los resultados de las políticas, mientras se promueve el pluralismo y la diversidad en el proceso” (Kaul, Grunberg y Stern 1999).

Por todo lo que se ha analizado hasta ahora, vemos que la cooperación internacional en el tema específico del Yasuní es posible. Sin embargo, como en toda acción, debe haber la debida retroalimentación necesaria para realizar correcciones. No se puede ser tan optimista si no se dan cambios al modelo de gestión de la Iniciativa a fin de concretar sus objetivos. Buscar coherencia a nivel gubernamental que sustente la razón de ser de la Iniciativa será a fin de cuentas un factor de peso para que a futuro se logre el objetivo final: conservar y proteger el Parque Nacional Yasuní manteniendo las reservas petrolíferas bajo tierra y marcando de esta manera un paso gigantesco en la nueva concepción que va tomando la cooperación internacional medioambiental.

Capítulo IV

Perspectivas de la Propuesta Yasuní-ITT y sus implicaciones en el campo de la cooperación internacional en temas medioambientales

¿Explotar o no explotar? Esta interrogante parece resumir de una forma cruda pero simple el destino del Parque Yasuní y de las reservas que yacen en su interior. Dentro de esta sección se intenta en primer lugar expresar algunas observaciones en cuanto al futuro del plan que pretende proteger esta zona de extraordinaria biodiversidad ligado a la complejidad del manejo de temas ambientales y la cooperación internacional. Es preciso señalar que las perspectivas anotadas sobre su futuro se alimentan con ideas basadas de la realidad constitucional del país así como de la habilidad del Estado en abordar temas concernientes a la protección ambiental. Adicionalmente, la parte final de este capítulo constituye un repaso breve de los conceptos analizados a lo largo de todo este documento para poder así determinar las principales implicaciones que la Iniciativa Yasuní aporta en la comprensión de la cooperación internacional y en particular aquella ligada a temas del medio ambiente.

4.1 Perspectivas de la Iniciativa Yasuní-ITT

En lo que va de su existencia, los altibajos que ha recorrido la Iniciativa Yasuní han sido constantes. La búsqueda de coherencia a nivel gubernamental como factor de peso en el éxito de la Iniciativa ha sido criticada severamente. Las críticas, conscientes de la problemática inherente al juego de dos niveles y la complejidad misma de todo el tema de cooperación o no, han estado al orden del día. De esta forma, muchos de los que en su momento dirigieron la Iniciativa por encargo del propio presidente han manifestado su descontento con la doble actuación del gobierno. Por ejemplo, uno de los encargados iniciales de la Iniciativa ha planteado que para el éxito de la Iniciativa se necesita indiscutiblemente un “requisito absoluto y es realmente tener la intención de dejar el petróleo bajo tierra”.²² Las críticas de Sevilla (2011) son tan agudas que incluso ha

²² Roque Sevilla entrevistado por Jorge Ortiz, *Hora 7*, Teleamazonas, Enero 25, 2010

afirmado que las sucesoras de su trabajo, Espinosa y Baki, son “piezas usadas” por el ejecutivo ya que al fin de cuentas la explotación petrolera va a tomar lugar (Sevilla 2011).

En medio de todo este escenario de críticas, se podría afirmar entonces que el caso particular de la Iniciativa Yasuní refleja claramente el problema del Estado en poder manejar de manera eficiente una iniciativa concerniente a los bienes globales públicos. Desde la perspectiva de los limitantes en el manejo de este tema mencionados en el capítulo anterior se podría analizar las perspectivas de este plan, en consecuencia, nuevamente desde los mismos dos frentes ya explicados, el internacional y el nacional.

En lo que respecta al nivel externo, el internacional, se debe considerar a la credibilidad del país como un factor clave para el éxito del proyecto. Esta afirmación se basa en lo que la literatura al respecto sugiere acerca de que “una mayor credibilidad a su vez conduce a mayores niveles de cooperación internacional” (Martín L. 2000, 13). De este modo, y analizando la cronología de la Iniciativa hecha anteriormente, se puede observar que ha habido situaciones importantes que han restado credibilidad al proyecto frente a actores internacionales que son la base para el éxito de este plan por librar al Parque Yasuní de la explotación.

Una iniciativa de tal magnitud necesita indiscutiblemente de tiempo para poder consolidarse a nivel internacional y poder cumplir sus objetivos. De los limitantes que se han repasado en relación al manejo de la iniciativa, el constante uso de plazos tanto para los aportes y para las fechas en que estos deban ser realizados es un principal inconveniente que va en contra de la naturaleza del proyecto y que socavan la credibilidad del mismo a escala internacional. Sin bien los plazos puestos hasta ahora para la concreción de los aportes han sido referenciales, su uso continuo ha hecho que estos puedan ser percibidos como una amenaza. El hecho de sugerir de una manera poco sutil el cómo y cuándo las transferencias de dinero deban ser realizadas pone en riesgo a que estas no se lleguen a dar del todo.

En este sentido, la credibilidad del proyecto a escala internacional debe forjarse al margen de cualquier chantaje hacia los potenciales contribuyentes pues no se debe

olvidar que se está tratando de una Iniciativa que hace frente a un problema de escala mundial y a favor de un bien público. En el caso preciso de esta Iniciativa las reglas deben estar claras cuando se las trae a la mesa de las negociaciones internacionales. El hecho de que se juegue con las fechas para la ejecución del proyecto a más de socavar la credibilidad del mismo hace alusión a la inestabilidad que el Estado tiene en cuanto al tema. Lograr estabilidad con el manejo de la Iniciativa Yasuní es un reto difícil teniendo en cuenta la naturaleza ya explicada de los problemas del medio ambiente y su temporalidad.

La característica de la temporalidad de estos problemas, como lo explica Carroll (2009), puede entenderse con la hipotética situación en la que “el gobierno negociador puede caer del poder y su sucesor puede no estar dispuesto o es incapaz de cumplir sus compromisos” (14). Tal problemática, propia de los asuntos relacionados al medioambiente, no es posible de superar sin la voluntad política del actual gobierno y sin una visión clara del proyecto a futuro. Al fin de cuentas si el objetivo es el dejar inexploradas las reservas petroleras “a perpetuidad”, una visión clara que pueda ofrecer las garantías necesarias de que este cometido se va a cumplir a futuro es de suma importancia para lograr que la cooperación internacional se llegue a dar.

La provisión de información necesaria para la credibilidad como se ha discutido es otro punto importante. El gobierno, en este sentido, puede de manera anticipada brindar información para mejorar su credibilidad independientemente de que los aportes se concreten y justamente como vía para que se den. Una idea en este aspecto, entre tantas que podrían surgir, es contar de antemano con un plan de inversiones concreto de los fondos para usarlo como herramienta clave durante las negociaciones. Este gesto en particular puede a la vez ayudar a superar el problema de la credibilidad al proveer a los potenciales contribuyentes con información veraz y que da señales claras de la búsqueda por parte del gobierno de congruencia en sus acciones y de su afán de que la cooperación sea eficiente, es decir que logre resultados palpables.

Cuando se hace alusión a la eficacia de la cooperación internacional, se dice que esta “depende en última instancia de la voluntad de que esta se imponga y de la capacidad de implementación del Estado” (Hartmann 2009, 72). Lamentablemente en el caso de la

iniciativa Yasuní se ha podido evidenciar que su implementación por parte del gobierno central ha tenido varias falencias. Este escenario lleno de desatinos nos lleva a analizar un tema en específico en cuanto al manejo de la misma: su administración.

En cuanto a este tema ya se hizo alusión en su momento a la inestabilidad reinante en su administración cuando se llegó a considerar a la Iniciativa Yasuní como una “patata caliente”. El cambio constante en la dirección y en los encargados del proyecto, de la misma forma que los cambios ya mencionados acerca del tiempo y los aportes, restan credibilidad al proyecto en el frente internacional que estamos analizando. El largo y tedioso camino de la Iniciativa desde una entidad pública a otra durante estos primeros años es un hecho evidente. Formalmente delegada a la Vicepresidencia de la República como se mencionó, la Iniciativa desde ese entonces inició un viaje que incluyó los ministerios de ambiente, de relaciones exteriores, de patrimonio natural y en la actualidad ha ido a parar a la Presidencia de la República. La falta de credibilidad y la incapacidad de conseguir aportes reales para el proyecto se podrían explicar desde esta perspectiva ya que los cambios bruscos de los encargados hace que las negociaciones pierdan continuidad y se tenga que comenzar por lo general desde cero.

Analizando el caso específico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, una de las instituciones que ha mantenido por mayor tiempo el liderazgo de la Iniciativa, es preciso analizar su competencia para la dirección del proyecto. Como se manifestó en su momento el hecho de que la Cancillería esté a cargo de su dirección hace notar la importancia del proyecto. Sin embargo, esta importancia pronto se menoscaba cuando se hace alusión a los dos niveles que necesariamente deben ser atendidos para que la propuesta salga adelante al tratarse de un tema de cooperación internacional. En este sentido, este ministerio, por su esencia en el involucramiento de las relaciones internacionales del país, no parece a simple vista la entidad gubernamental que garantice un buen manejo del proyecto a nivel internacional sin descuidar al mismo tiempo la esfera nacional.

A su vez, el problema dentro de la administración se agudiza si se toma en cuenta la reticente actuación de entidades gubernamentales ligadas al medio ambiente en el proyecto. Este escenario se ejemplifica al aludir la falta de un involucramiento continuo

y activo del propio Ministerio de Ambiente, órgano de gobierno líder en cuestiones ambientales, que hubiese podido contrarrestar el anotado descuido a nivel nacional. En fin, independientemente de las razones para la exclusión de esta última entidad, la dirección de la Iniciativa necesitó durante todo este tiempo una institución que garantice su involucramiento tanto con el sector nacional así como con la comunidad internacional. Es decir es necesaria una entidad que pueda vender la idea tanto fuera como dentro del país tomando en cuenta que la esencia del proyecto yace en el manejo de un bien público en un mundo aún motivado por la constante búsqueda de satisfacer los intereses nacionales. Esta idea hace que nuestro análisis de los dos niveles antes mencionado direccione su atención al otro gran frente: el nacional.

De la misma manera que la problemática fruto de la falta de credibilidad a escala internacional del proyecto, la socialización a nivel interno es otro de los principales factores que necesita especial atención y es uno sobre los cuales la iniciativa puede forjar un claro éxito. Ya se habló del descuido inicial por parte del gobierno en cuanto a este tema. Así lo confirma la bibliografía al respecto cuando se criticaba en las etapas iniciales del proyecto que “el entusiasmo que despertó internacionalmente contrasta con la todavía relativamente tibia acogida en el Ecuador, lo que se explica por las limitadas acciones de promoción dentro del país” (Acosta et al. 2009, 3).

Tomando en cuenta el paso que la Iniciativa dio desde la sociedad civil hasta las esferas del gobierno, buscar nuevamente este vínculo es, en consecuencia, crucial para el éxito del plan para conservar el Yasuní. Ya se ha mencionado que no es necesaria una simple difusión para cumplir cierto tipo de formalidad, sino que se debe buscar compromiso e involucramiento de toda la sociedad en todas las formas posibles. De esta manera, y alargando por consiguiente el debate de los dos niveles analizados, esta socialización debe realizarse, a más de la población del Ecuador, dentro de las poblaciones de los países de los que se espera el apoyo financiero.

Hasta ahora se ha estado trabajando en un convencimiento de gobierno a gobierno para la consecución de fondos, olvidando la premisa básica de que a veces los intereses del pueblo en general son distintos a aquellos del gobierno. Replicando las críticas al gobierno en este aspecto, “concentrar sus esfuerzos solo en las negociaciones con los

gobiernos sería un error táctico” (Le Quang 2011, 6). Por ende, es importante plantear el tema dentro de la ciudadanía de los países de los que se espera apoyo para que la misma vaya ganando notoriedad pública. Esto a fin de que al pasar a un nivel más oficial se pueda “negociar con los gobiernos sabiendo que existe un gran apoyo detrás” (Le Quang 2011, 6). De esta manera si no se logra un apoyo por parte de los gobiernos centrales, al menos se contará con el apoyo de distintos actores regionales, como es el caso del aporte ya conseguido para la iniciativa por parte del gobierno regional belga de Valonia o de la presión ejercida al gobierno español por parte de varias ONGs para que se apoye la iniciativa ecuatoriana (EFE Verde 2010).

En este orden, a pesar de que se habla de cooperación con los actores de toda la comunidad internacional, un punto favorable, y en consecuencia uno del que se podría sacar también provecho, es la búsqueda de aportes financieros con países claves. Esta es precisamente la razón por la que se explica la insistencia del gobierno ecuatoriano por concretar el aporte de Alemania pues a criterio de muchos ayudaría a que otros gobiernos sigan su ejemplo. La negociación con un énfasis primordial en un número reducido de países hace alusión a los pocos aportes reales que se han conseguido y guiados por lo que la literatura al respecto sugiere acerca de “la probabilidad que estos resultados subóptimos ocurran generalmente se eleva a medida que aumenta el número de participantes” (Young 1989, 2). Independientemente de que el aporte del gobierno alemán se llegue a dar, es importante desde este razonamiento que los encargados de la Iniciativa busquen efectivizar los compromisos de países que lograrían sentar un indicio favorable y que puedan ser seguidos por otros contribuyentes.

En el caso específico de la difusión del proyecto en el país y retomando el análisis en el frente nacional, es claro que si se intensifica se puede lograr un mayor respaldo a la protección del Yasuní. Esto se vio ya evidenciado en los resultados de una encuesta realizada a nivel nacional a inicios del 2010 en la que se indicaba que el 75% de los ecuatorianos no está de acuerdo con la explotación del Yasuní.²³ De este modo, y tomando estos porcentajes como referencia, es importante que los resultados que la nueva campaña emprendida por el gobierno denominada YASUNÍZATE en difundir el

²³ Perfiles de Opinión. Encuesta publicada el 03 de febrero de 2010.

plan de conservación del Yasuní a nivel nacional sean medidos para establecer logros significativos en el avenir de la propuesta como se sugirió en el capítulo anterior.

Por todo lo analizado aquí, se puede concluir que la credibilidad ante la comunidad internacional de la que se demanda las contribuciones financieras y el apoyo e involucramiento activo por parte de la sociedad civil en general son asuntos que van de la mano para enfrentar de una manera exitosa el juego de los dos niveles en mención. El hecho de intentar superar al máximo este dilema puede ayudar a que los aportes de la comunidad internacional se concreten. Al fin de cuentas, y como se encuentra planteada la iniciativa en la actualidad, el punto de partida por el que se mida su éxito va a ser el total de las contribuciones financieras reales que se hayan realizado para el proyecto. En lo que respecta a la Iniciativa, se trata de una propuesta que ha recibido mucho apoyo y que ha logrado conseguir importantes compromisos formales. Lamentablemente, desde un punto realista, los compromisos en sí no bastan para alcanzar los objetivos del proyecto. La tarea ahora es lograr que todos esos compromisos se concreten y se vean reflejados en el fondo fiduciario.

En fin, de acuerdo a todo lo aquí analizado, augurar un futuro libre de retos sería demasiadamente ilógico. Como en toda circunstancia, el ajuste al manejo de las negociaciones y la búsqueda por remediar las falencias detectadas no servirá para acallar las críticas de los escépticos. De este modo, si se hace caso a las palabras de los críticos que exponen que este proyecto es un plan que carece de seriedad, el hecho de que su vigencia aun se mantenga activa por cuatro años a pesar de los pocos aportes conseguidos dan muestra de que no es una propuesta que fue desechada con el mismo ímpetu con el que llegó. Un tema que ha logrado mantenerse, y sobre todo posicionarse, en la esfera política nacional demuestra su seriedad y reitera un compromiso que no debe ser olvidado de la noche a la mañana. En consecuencia, en medio del gran involucramiento gubernamental que ha existido, resultaría difícil decidirse al final por la opción de la explotación como única y exclusiva alternativa viable.

Todo este involucramiento a nivel gubernamental más el apoyo de la población ecuatoriana sirven como pilares cruciales para la protección del Yasuní. Basados en experiencias medioambientales exitosas como la del caso europeo y sus políticas líderes

en materia ecológica, los argumentos a favor de estos dos factores se magnifican cuando se afirma que la “voluntad política y apoyo público han sido las claves para el éxito de la UE en acercarse al medioambiente desde una perspectiva integrada” (Vig y Axelrod 1999, 72). Esta perspectiva debe ser adicionalmente percibida en el caso ecuatoriano ya que “la conservación del ITT es importante en sí misma, independientemente de los humores y disponibilidad de pago de la comunidad internacional” (Acosta et al. 2009, 9).

La conservación de este tan exuberante territorio a más de estar relacionado con el deber intrínseco del Estado en contribuir con su protección en base al principio de responsabilidades compartidas que existe, se alinea con los derechos que se encuentran establecidos en la constitución vigente. Bajo los preceptos del llamado “Buen Vivir”, que promueven un respeto intrínseco hacia la naturaleza y que guían incluso el accionar del partido de gobierno, la constitución nacional ofrece un marco jurídico en el que “se habla de que excepcionalmente dichos recursos se podrán explotar a petición fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular” (Melo, Figueroa y Wray 2009, 30). De esta manera, la respuesta a la interrogante planteada sobre si explotar o no explotar las reservas que yacen bajo el Parque Yasuní al parecer regresan al pueblo, lugar de origen de la Iniciativa Yasuní y en este caso de la decisión sobre su destino. Como acertadamente lo manifiesta Acosta (2011), “a la postre, la última palabra la tendrá el pueblo ecuatoriano”.

4.2 Implicaciones dentro de la cooperación internacional en temas medioambientales

La Iniciativa Yasuní supone un plan gubernamental lleno de ideas innovadoras que hacen que su importancia trascienda algunos de los conceptos básicos estudiados a lo largo de todo este documento. Por esta razón es pertinente analizar las enseñanzas e implicaciones que esta deja en el campo de la cooperación internacional ligada a los temas del medioambiente. Para tal efecto podemos comenzar este análisis desde la conexión en términos generales que tiene la Iniciativa con la cooperación internacional

en sí y para lo cual es necesario preguntarse: ¿por qué una iniciativa de tal magnitud y particular naturaleza supone como requisito básico para su éxito la cooperación internacional? Este cuestionamiento nos lleva a que de una manera breve repasemos nuevamente la definición de cooperación como ha sido utilizada durante el presente análisis.

El concepto base de cooperación plasmado a inicios de este documento definía la cooperación como la instancia en donde las partes se ponen de acuerdo en trabajar voluntariamente para producir nuevas ganancias a cierto costo. Al parecer, según lo expuesto sobre los problemas que ha tenido la Iniciativa para concretarse, hasta ahora se ha considerado la cooperación como un instrumento que genera beneficios obviando la contraparte que debe existir, es decir aquella que involucra también un cierto grado de responsabilidades o costos. Teniendo esta particularidad en mente y a la vez aludiendo a las declaraciones del presidente Correa que en su momento criticó el mecanismo financiero por el cual se quería poner en ejecución el proyecto como un instrumento que amenazaba la soberanía del país, se podría decir en consecuencia que el manejo por parte de los encargados del gobierno no ha estado consciente de esta realidad.

A esta situación se suma a las posiciones radicales por parte del gobierno ya relatadas en implantar reglas unilateralmente sin dar paso a la participación de los posibles países contribuyentes. Si se analiza detenidamente la concepción básica de cooperar, se puede comprender que esta implica necesariamente ceder cierto grado de soberanía ya que el Estado debe unirse a cursos de acción comunes con otros estados para abordar los temas del medio ambiente de una manera eficaz. Esta problemática de la soberanía se analiza extensamente en la literatura al respecto, misma que coincide en que el nexo entre medio ambiente / soberanía se basa en la tesis ampliamente divulgada sobre la erosión de la misma (Litfin 1998, 3). En este sentido, se habla de una erosión de la soberanía debido a que la misma, que constituye el principio constitutivo del sistema de nación-estado actual, se basa en la exclusividad territorial que el Estado posee y no se toma en cuenta la naturaleza transfronteriza que poseen los problemas medioambientales y por ende la naturaleza de sus soluciones.

Debido a esta situación, la idealización del Estado como autoridad de poder máxima en cuestiones del medioambiente se puede catalogar como errónea. Así lo reiteran los teóricos cuando afirman que “esta lógica de poder es insuficiente e inadecuada para resolver los problemas complejos de hoy, a partir de la regulación económica del agotamiento de los recursos y de la degradación ambiental” (Held y McGrew 2003, 190). Utilizando esta lógica se puede por consiguiente responder la interrogante planteada del por qué la Iniciativa Yasuní requiere de la cooperación internacional para conseguir sus objetivos.

Para comprender a su vez la cooperación internacional es preciso traer nuevamente dentro del análisis el ya mencionado carácter anárquico que rige el sistema mundial. Este tan posesionado sistema se basa en la idea del estado y su soberanía como bases para su funcionamiento. Sin embargo, si bien en la actualidad se sigue manteniendo la idea del estado como ente de actuación soberano y que no se somete a ninguna subordinación, a escala global “la institución del Estado no tiene un equivalente internacional” y por ende “la cooperación intergubernamental tiene que suceder voluntariamente (Reinert y Rajan 2009, 553).

Dentro de su concepto básico la cooperación ya aludía la situación en la cual los estados para hacerlo, lo acuerdan de una manera voluntaria sin la presión unilateral de alguna de las partes intervinientes. Tomando en cuenta la situación de la Iniciativa Yasuní y la constante reticencia por parte de la comunidad internacional que ha sido evidenciada en las bajas cifras de aportes financieros en relación a las expectativas inicialmente planteadas, se puede decir por lo tanto que para que esta voluntad se dé, es necesario hacer un énfasis primordial en las ganancias que la cooperación genera y concebirlas como beneficios de gran valor. Aquel necesario entendimiento sobre sus beneficios debe a su vez estar intrínsecamente ligado a una idea generalizada sobre el mundo de bienes comunes y compartidos en el que vivimos.

Las concepciones liberales y realistas frente a este escenario son divergentes. Estas corrientes de pensamiento con su evolución acerca de la naturaleza del hombre deberían estar direccionadas justamente hacia este nuevo entendimiento de un mundo compartido ampliamente explicado a lo largo de estas páginas. Por un lado, la concepción realista de

que “la cooperación no es sustentable y que solo ocurre momentáneamente siempre y cuando los beneficios sean presentes y actuales” debe ser reformulada cuando se pone a la mesa los temas relacionados al medioambiente (Zartmann y Touval 2010, 6). Más aún si aludiendo a la temporalidad de los mismos, los beneficios que la acción colectiva genera no pueden percibirse de manera inmediata como lo supone el pensamiento realista. Los beneficios de orden ecológico deben ser entendidos por su naturaleza como inter generacionales puesto que van más allá de la simple instantaneidad y se extienden hacia las futuras generaciones por venir.

Por el lado liberal todos los conceptos revisados hasta ahora relacionados con el medioambiente, como aquel de los bienes públicos globales, las responsabilidades compartidas y demás, refuerzan las premisas básicas de esta corriente de pensamiento y hacen hincapié en la capacidad de los estados en dar paso a la cooperación. La predisponibilidad liberal para cooperar obviamente se extiende hacia el campo de los problemas medioambientales y su necesidad de acción conjunta por parte de la comunidad internacional.

Sin embargo, independientemente de las concepciones altruistas del ser humano promulgada por los liberales o aquellas de egocentrismo divulgada por los realistas, la cooperación debe basarse en los resultados de la misma, es decir los beneficios que esta genera. Como lo sugieren los expertos, “uno no tiene que asumir que los actores son altruistas o idealistas para explicar el porqué ellos cooperan unos con otros. Todo lo que uno tiene que hacer es demostrar que todos pueden beneficiarse de esfuerzos cooperativos” (Martin L. 1999, 62). Por la naturaleza de los problemas ambientales no debería importar que dichos beneficios sean a corto o largo plazo.

En el caso de la Iniciativa Yasuní, la reticencia de la comunidad internacional ya mencionada ha sido justificada por la persistente visión a corto plazo propia del pensamiento realista en los temas medioambientales. El argumento proporcionado por el gobierno alemán, por ejemplo, de que el apoyo financiero a concretarse marcaría un precedente negativo para que otros países sigan el ejemplo de Ecuador y demanden contribuciones por no explotar recursos naturales son una prueba fehaciente de este razonamiento. Usar este tipo de argumentos en una etapa en la que los problemas del

medioambiente son entendidos desde una óptica diferente que ha evolucionado con los años, a más de ser una acción egoísta, se podría considerar como un retraso en su entendimiento.

El gobierno ecuatoriano, en esta situación en particular, justificó en su momento este “problema” de la Iniciativa, afirmando que la misma podría ser replicada solamente en muy pocos países que cuenten con altos niveles de biodiversidad comparables con aquellos del Ecuador. Sin embargo, tal aclaración, sustentada por la necesidad apremiante del Estado en conseguir dichos aportes económicos en aquella instancia, no se basa a nivel general en la concepción de un nuevo mundo de obligaciones y derechos que deben ser tanto afrontados como exigidos de manera conjunta. Conscientes de esta nueva visión de la cooperación internacional, y en respuesta a la justificación de Alemania por no apoyar todavía el proyecto, los defensores de la Iniciativa a nivel de la sociedad civil por su parte responden que “se espera que muchas iniciativas de este tipo florezcan en el mundo” puesto que precisamente “la consigna es crear dos, tres y muchos Yasunís” (Acosta 2011).

El debate acerca del mundo de bienes comunes y en donde, por ende, las responsabilidades por los daños causados al medioambiente se deben asumir de manera conjunta es extenso. Sin embargo, la Iniciativa Yasuní responde a lo que los teóricos han sugerido acerca de que “el compartir la carga puede ser traída a un ambiente más universal, permitiendo a algunos Estados reclamar crédito por los bienes públicos globales que están proveyendo – y pedir contribuciones similares de otros” (Kaul, Grunberg y Stern 1999). Como lo justifica la literatura, “la convicción de que compartimos obligaciones en cuanto ciudadanos de un mundo de elementos comunes, nos da la clave del futuro de la cooperación internacional y trae aires del nuevo espíritu de responsabilidad social que se extiende con rapidez a las empresas y la vida política” (Edwards 2002, 402). Esta notable expansión se evidencia claramente con la materialización de la Iniciativa Yasuní y su propuesta al mundo por parte del gobierno ecuatoriano.

Al hablar de la Iniciativa Yasuní-ITT y su idea de plantear cambios profundos en cuanto a la relación de los pueblos con la naturaleza y de una nueva institucionalidad jurídica

global basada en el principio de corresponsabilidad diferenciada, existen coincidencias en que “la lógica de la cooperación internacional también debería ser repensada íntegramente desde estas nuevas perspectivas” (Acosta 2010, 18). Desde toda su complejidad, la Iniciativa Yasuní hace alusión a esta evolución que va emprendiendo la cooperación internacional. Para entender mejor las incidencias que posee, estas podrían analizarse desde dos frentes muy particulares.

En primer lugar, las características y el trasfondo mismo de lo que plantea marca un paso importante debido a su desvinculación de los modelos hasta ahora adoptados por la comunidad internacional para combatir el cambio climático. En este orden, se habló en su momento que este proyecto va más allá de las actuales formas de negociación pues no se limita a una simple reducción de los gases de efecto invernadero sino más bien plantea la no emisión de los mismos al dejar el petróleo bajo tierra. Es decir, la propuesta va acorde a lo que acertadamente se critica de las negociaciones actuales sobre el cambio climático pues se dice que el problema apremiante del medio ambiente “es parecido a otros asuntos políticos negociables, es decir, que se puede discutir de cantidades e incluso mercadear con ‘derechos de contaminación’” (Tortosa 2011, 313). Dentro de esta lógica, la Iniciativa Yasuní supone un cambio apremiante que debe ser considerado como innovador dentro de las tradicionales formas en las que se han venido tratando los problemas del medio ambiente.

En segundo lugar, otra implicación de la Iniciativa, y de hecho la más importante, es su idea de un traspaso de una economía dependiente de petróleo a una completamente post-petrolera. El proyectar una idea de conservación del medio ambiente que intenta prescindir de la principal fuente de energía de la humanidad nos da la idea en sí de que el cambio que propone es radical. Así lo corrobora Shiva cuando afirma que la Iniciativa Yasuní “comienza a cambiar la dirección [...] completamente equivocada que fue tomada por la humanidad cuando comenzó a explotar campos fósiles” en búsqueda de un desarrollado tergiversado y hasta ahora muy cuestionado.²⁴

En este sentido, la idea central de la Iniciativa Yasuní alude desde su concepción a lo que en su momento se ha denominado como un “mal desarrollo” mismo que como

²⁴ Vandana Shiva. Entrevista en el marco de Conferencia sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas. Copenhague, Dinamarca, 2009.

mencionados en un principio es lo que mantiene al mundo de hoy motivado por sus deseos de producir para gastar y consumir. Este mal desarrollo contradictoriamente a lo que normalmente se piensa “afecta a todas las necesidades básicas” del hombre (Tortosa 2011, 31). Su planteamiento por parte del gobierno ecuatoriano revive la paradoja de los modelos de desarrollo actual y quiere sentar un precedente positivo en la redirección de los problemas medioambientales ya que “después de todo, la sociedad siempre ha estado presta a gastar dinero en los bienes públicos nacionales. Deberíamos del mismo modo estar prestos a pagar por bienes globales que sirven a nuestro interés común” (Kaul, Grunberg y Stern 1999).

Estas dos implicaciones importantes que posee la Iniciativa Yasuní hacen frente tanto a la nueva comprensión de los problemas ambientales y la forma en que estos son abordados al mismo tiempo que supone un cambio estructural importante. Por un lado, en el largo proceso que esta nueva comprensión requiere, la Iniciativa ha logrado cumplir lo que los teóricos sugieren: “cambiar los esquemas, pasar de donantes y receptores, a relaciones entre iguales, de ayuda a cooperación, de negativo a positivo y de lo abstracto a lo concreto” (Edwards 369). Por otro, a más de elevar la consciencia de la nueva comprensión de los problemas ambientales, la Iniciativa Yasuní supone un paso revolucionario en reorientar las prácticas humanas hasta ahora dependientes de una economía petrolera. Como lo afirma Brown (2007) la protección medioambiental por los cambios radicales que supone debe ser concebida como una revolución, en la que “o bien damos la vuelta a las cosas rápidamente, o la dinámica de auto-refuerzo interno de la situación de deterioro y declive tomará el relevo” (1).

Conclusiones Finales

La idealización de una propuesta para contrarrestar los problemas actuales que enfrenta el medioambiente de una manera sin precedentes como lo hace la Iniciativa Yasuní-ITT es sin lugar a duda una situación que revive los debates acerca de cómo este tipo de problemas debe ser abordado. A lo largo de este documento no se ha pretendido resolver esta problemática sino más bien, en base a un proyecto gubernamental real y concreto, entender la cooperación internacional en temas medioambientales y a su vez dejar en claro la complejidad de esta disyuntiva.

Como se hizo alusión dentro del primer capítulo la evolución de los conceptos básicos de cooperación internacional han devenido en una atención más formal al tema del medio ambiente. Esta evolución de la comprensión de la cooperación internacional hacia aquella con un énfasis prioritario en la protección medioambiental ha hecho que surja un notable accionar a favor del tema por parte de toda la comunidad internacional lleno de desafíos y retos. En este sentido, el Ecuador ha formado parte integral de tal involucramiento y a la vez ha revivido en carne propia las limitaciones que se tienen al enfrentar los problemas medioambientales con su Iniciativa Yasuní.-ITT.

El transcurso mantenido por una propuesta que pretende dejar inexplorados grandes reservas de petróleo en un país íntimamente dependiente de los mismos está sin lugar a duda ligado a varios retos. Por toda la complejidad que engloba, durante los cuatro primeros años de vigencia de la propuesta se ha podido evidenciar aciertos y desatinos en cuanto a su administración. Uno de ellos como se ha analizado es el manejo del proyecto en los dos frentes, tanto el nacional como el internacional a pesar de que este supone como requisito fundamental la cooperación “internacional”.

Varios aspectos concernientes a la naturaleza del proyecto y su relación con la cooperación internacional han sido analizados en base a los avances que se han dado en el proyecto. De esta forma se ha podido analizar la pertinencia en el tema de factores claves como es la cuestión de credibilidad del Estado para que la cooperación se llegue a dar. Así mismo, haciendo alusión a los dos niveles necesarios de enfoque, se ha hablado del involucramiento de la sociedad civil como factor clave del éxito de la Iniciativa.

Aquel involucramiento, claro está, debe darse a partir de un consenso forjado por los encargados del proyecto que trascienda cualquier división política y que tenga como meta la protección del Parque Nacional Yasuní y la gran biodiversidad que alberga.

Si bien los análisis hechos dentro del tercer y cuarto capítulo han ayudado a plasmar de manera general algunas perspectivas en cuanto al futuro del proyecto, es necesario insistir que las mismas no son del todo certeras debido a la incertidumbre que la asecha. La yuxtaposición entre los intereses de largo plazo (ecologistas) y aquellos de corto plazo de carácter económico ligados a la dependencia de la economía ecuatoriana con el petróleo marcan la paradoja crucial del destino del proyecto. En vista del sistema anárquico mundial en el que la cooperación se debe dar voluntariamente y de la naturaleza del sistema democrático a nivel interno en los que el gobierno central tiene la facultad de decidir sobre el futuro del proyecto sin rendir cuentas a nadie a escala global pero bajo la enorme presión de la opinión pública, es decir sus electores, el escenario es realmente difícil.

A pesar del incierto futuro del que es parte, la Iniciativa Yasuní-ITT, sin embargo, posee repercusiones de gran importancia para la cooperación internacional en temas medioambientales. Su planteamiento va en contra de los actuales modelos tomados para hacer frente a los problemas medioambientales al proponer no la reducción sino la no emisión del todo de CO₂ y de gases de efecto invernadero al mantener el petróleo bajo tierra. No obstante, la mayor enseñanza que deja este proyecto ambientalista es su concepción ligada a una reestructuración global del modelo de desarrollo actual ligado intrínsecamente al petróleo como fuente principal de energía. Ante la inminente amenaza del medioambiente de la que cada vez es más consciente el ser humano, la Iniciativa Yasuní responde a la necesidad de que algo debe ser emprendido. Al fin de cuentas, ahora, más que nunca, es el momento.

Bibliografía

- Acosta, Alberto. 2010. A modo de prólogo: ¡Basta a la explotación de petróleo en la Amazonía! En *ITT-Yasuní entre el Petróleo y la Vida*, editado por Esperanza Martínez y Alberto Acosta, 13-59. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Acosta, Alberto. 2011. *La Iniciativa ITT-Yasuní o la compleja construcción de la utopía*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Acosta, Alberto, Eduardo Gudynas, Joseph Vogel, y Esperanza Martínez. 2009. *Dejar el Crudo en Tierra o la Búsqueda del Paraíso Perdido*. Coalición Flamenca para la Cooperación Norte-Sur.
- Agencia Internacional de Energía. 2011. *CO₂ Emissions from Fuel Combustion: Highlights 2011*. París: Agencia Internacional de Energía.
- Andrade Mendoza, Karen. 2009. *La Opinión Pública como Mecanismo de la Sociedad Civil para Ejercer Influencia en la Agenda Pública de Hidrocarburos en el Ecuador y Perú: Los Casos ITT y Camisea*. Tesis Doctoral, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. 1985. *Problemas Internacionales Del Medio Ambiente: VIII Jornadas, Barcelona, 2 a 5 De Julio De 1984*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Banco Central del Ecuador. 2011. *Cifras Económicas del Ecuador: Septiembre-2011*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Barnard, Alexander V. 2011. *We are the Lungs of the World: Popular Environmentalism and the Local Politics of Climate Change in the Ecuadorian Amazon*. Tesis de Maestría, Universidad de Oxford.
- Bass, Margot S., Matt Finer, Clinton N. Jenkins, Holger Kreft, Diego F. Cisneros-Heredia, Shawn F. McCracken, Nigel C.A. Pitman, Peter H. English, Kelly Swing, Gorky Villa, Anthony Di Fiore, Christian C. Voigt y Thomas H. Kunz. 2010. "Global Conservation Significance of Ecuador's Yasuni National Park." *Plos One* 5(1).
- Blasberg, Anita y Marian Blasberg. 2011. Niebel und die Indianer. *Die Zeit*. Junio 16. <http://www.zeit.de/2011/25/DOS-Ecuador-Yasuni-Nationalpark> (Accedido el 16 Julio de 2011).
- Brandon, Peter, y Patrizia Lombardi. 2011. *Evaluating Sustainable Development in the Built Environment*. Chichester: Blackwell Publishing Ltd.
- Brown, Lester R. 2007. *Launching the Environmental Revolution*. Londres: Earth Policy Institute.
- Bundestag Alemán. 2008. *Examinar y Desarrollar Progresivamente la Propuesta del Ecuador a favor de la Protección Global del Clima y la Biodiversidad*. 16º Periodo de Sesiones. (Junio 25): Impreso 16/9758.
- Bustamante, Teodoro. 2008. La Cooperación Internacional en Temas Ambientales, Oportunidades, Conflictos y Mendicidad. En *Ajedrez ambiental: Manejo de recursos naturales, comunidades, conflictos y cooperación*, editado por Teodoro Bustamante y Joseph S. Weiss, 231-252. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

- Caldwell, Lynton Keith. 1996. *International Environmental Policy: from the 20th Century to the 21st Century*. Editado por Paul Stanley Weiland. Durham: Duke University Press.
- Campodónico, Humberto. 2010. Ecuador a la vanguardia del cambio climático global. En *ITT-Yasuní entre el Petróleo y la Vida*, editado por Esperanza Martínez y Alberto Acosta, 169-170. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Carrión, Francisco. 2011. *Intervención del Embajador Francisco Carrión Mena, Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas*. Nueva York: Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas.
- Carroll, John E. 1988. *International Environmental Diplomacy: the Management and Resolution of Transfrontier Environmental Problems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Chasek, Pamela S. 2000. *The Global Environment in the Twenty-first Century: Prospects for International Cooperation*. Tokio: United Nations University Press.
- Chivian, Eric, Thomas C. Emmel, Roderick Mackie, William W. McGuire, Ilya Raskin, Peter H. Raven, y Edward O. Wilson. 2011. *Carta de Apoyo dirigida al Eco. Rafael Correa Delgado, Presidente de la República del Ecuador*. Quito.
- Correa, Rafael y Lenin Moreno. 2007. *Documento Conceptual: Keeping ITT Oil Underground*. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración.
- Ecologistas en Acción. 2011. *La Iniciativa ITT-Yasuní: Un ejemplo de cómo transitar hacia un mundo sin calentamiento global, biodiverso y basado en energías renovables*. Quito: Ecologistas en Acción.
- Edwards, Michael. 2002. *Un Futuro En Positivo: La Cooperación Internacional en el Siglo XXI*. Barcelona: Intermón Oxfam.
- EFE Verde. 2010. ONGs piden a Zapatero apoye Yasuní-ITT en el Marco de Asociación España-Ecuador. *EFE Verde*. Octubre 27.
<http://www.efeverde.com/contenidos/noticias/ongs-piden-que-zapatero-apoye-yasuni-itt-en-el-marco-de-asociacion-espana-ecuador> (Accedido el 20 octubre de 2011)
- El Ciudadano. 2010. Ministerio de Ambiente entrega 8.714,50 dólares para la Iniciativa Yasuní-ITT. *El Ciudadano*. Octubre 12.
http://www.elciudadano.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=17539:ministerio-de-ambienteentrega-871450-dolares-para-lainiciativayasuniitt&catid=1:actualidad&Itemid=42 (Accedido el 15 de agosto de 2011).
- Espinosa, María Fernanda. 2011. *Discurso de la Ministra María Fernanda Espinosa en el acto de Rendición de cuentas de la Iniciativa Yasuní ITT*. Quito: Ministerio de Patrimonio Natural y Cultural.
- Faiola, Anthony. 2008. Calling Foreign Debt Immoral, Leader Allows Ecuador to Default. *The Washington Post*. Diciembre 13.
<http://www.washingtonpost.com/wpdyn/content/article/2008/12/12/AR2008121204105.html> (Accedido el 23 de octubre de 2011).
- Felice, William F. 2010. *The New Global Deal: Economic and Social Human Rights in World Politics*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers Inc.

- Finer, Matt, Varsha Vijay, Fernando Ponce, Clinton J. Jenkins, y Ted R. Kahn. 2009. Ecuador's Yasuní Biosphere Reserve: A Brief Modern History and Conservation Challenges. IOP Science. (Agosto) <http://iopscience.iop.org/1748-9326/4/3/034005/fulltext> (Accedido el 13 de septiembre de 2011)
- Fisher, Roger, William Ury, y Bruce Patton. 1981. *Getting to Yes: Negotiating Agreement without Giving in*. Boston: Houghton Mifflin.
- Fontaine Guillaume e Iván Narváez. 2007. *Yasuní en el siglo XXI: El Estado ecuatoriano y la conservación de la Amazonía*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Fontaine Guillaume. 2007. Problemas de la Cooperación Institucional: El Caso del Comité de Gestión de la Reserva de Biósfera Yasuní. Pp. 75-128 en *Yasuní en el siglo XXI: El Estado ecuatoriano y la conservación de la Amazonía*, editado por Guillaume Fontaine e Iván Narváez. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Gemenne, François. 2009. *Géopolitique Du Changement Climatique*. Paris: Armand Colin.
- Gordillo García, Ramiro. 2005. *El Oro Del Diablo?: Ecuador, Historia Del Petróleo*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Gupta, Joyeeta, y Nicolien van der Grijp. 2010. *Mainstreaming Climate Change in Development Cooperation: Theory, Practice and Implications for the European Union*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hartmann, Jürgen. 2009. *Internationale Beziehungen*. Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften.
- Held, David y Anthony McGrew. 2003. Political Globalization: Trends and Choices. En *Providing Global Public Goods: Managing Globalization*, editado por Inge Kaul, Pedro Conceição, Katell Le Goulven y Ronald U. Mendoza, 185-200. Nueva York: Oxford University Press.
- Hicks, Robert L., Bradley C. Parks, J. Timmons Roberts y Michael J. Tierney. 2008. *Greening Aid?: Understanding the Environmental Impact of Development Assistance*. Oxford: Oxford University Press.
- Hodges, Heather. 2009. "Ecuador: Yasuní-ITT Initiative Still Searching for its First Major Donor". *Wikileaks*. Junio 11. <http://wikileaks.ch/cable/2009/11/09QUITO937.html> (Accedido el 25 octubre de 2011).
- Hofstede, Robert. 2007. *Entrevista de Diario El Universo*. Citado en Ivan Narvaéz Quiñonez, *Petróleo y Poder: El Colapso de un Lugar Singular: Yasuní*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2009.
- Honty, Gerardo. 2011. *Cambio Climático: Negociaciones y Consecuencias para América Latina*. Montevideo: Centro Latino Americano de Ecología Social.
- Kaul, Inge, Isabelle Grunberg, y Marc A. Stern. 1999. Defining Global Public Goods. En *Global Public Goods: International Cooperation in the 21st Century*, editado por Inge Kaul, Isabelle Grunberg y Marc A. Stern, 2-19. Nueva York: Oxford University Press.
- Keohane, Robert O. 1984a. *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton, N.J.: Princeton University Press. Citado en Inge Kaul, Isabelle Grunberg, y Marc A. Stern, *Global Public Goods: International Cooperation in the 21st Century*. Nueva York: Oxford University Press, 1999.

- Keohane, Robert O. 1984b. *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- Kirkby, John, Phil O'Keefe, y Lloyd Timberlake. 1995. *The Earthscanreader in Sustainable Development*. Londres: Earthscan Publications Ltd.
- Kopp, Gudrun. 2011. *Respuesta a la Pequeña Pregunta de los Diputados Dr. Gregor Gysi, Eva Bulling-Schröter, Annette Groth, Heike Hänsel, Niema Movassat, Sabin Stüber y de la Fracción DIE LINKE: Apoyo para el Fondo Fiduciario Yasuní Ishpingo Tambococha Tiputini (ITT)*. Berlín: Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo.
- Larrea, Carlos. 2009. *Iniciativa Yasuní ITT – La Gran Propuesta de un País Pequeño*. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador & Ministerio del Ambiente del Ecuador.
- Larrea, Carlos. 2010. *Yasuní ITT – Una Iniciativa para Cambiar la Historia*. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador.
- Larrea Carlos y Lavinia Warnars. 2009. Ecuador's Yasuni-ITT Initiative: Avoiding Emissions by keeping petroleum underground. *Energy for Sustainable Development*. 13:219-223.
- Le Quang, Matthieu. 2011. La Iniciativa Yasuní en los Debates Europeos. *Revista Letras Verdes*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Litfin, Karen. 1998. *The Greening of Sovereignty in World Politics*. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology Press.
- Martin, Lisa L. 1999. The Political Economy of International Cooperation. En *Global Public Goods: International Cooperation in the 21st Century*, editado por Inge Kaul, Isabelle Grunberg y Marc A. Stern, 51-64. Nueva York: Oxford University Press.
- Martin, Lisa L. 2000. *Democratic Commitments: Legislatures and International Cooperation*. Princeton: Princeton University Press.
- Martin, Pamela L. 2010. *Global Governance from the Amazon: Leaving Oil Underground in Yasuní National Park, Ecuador*. Documento presentado en la 51ra Convención de la International Studies Association, Nueva Orleans. Febrero 16-21.
- Martin, Pamela L. 2011. Payer pour Préserver: La Politique Internationale de la Proposition Équatorienne Yasuní-ITT. *Revue Internationale de Politique de Développement*. (Mayo). <http://poldev.revues.org/703> (Accedido el 08 de octubre de 2011).
- Martínez, Esperanza. 2009. *Yasuní, El tortuoso camino de Kioto a Quito*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Martinez Alier, Joan. 2010. *Controversias en el Ecuador sobre la Iniciativa Yasuní-ITT y el Pre-Acuerdo de Fideicomiso con el PNUD*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Melo, Mario, Isabela Figueroa, y Norman Wray. 2009. *Proyecto Conservación y Manejo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de Biósfera Yasuní: Consultoría para el Estudio de los Aspectos Jurídico Constitucionales de la Propuesta ITT*. Quito: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador. 2011. *Se Solicita Trato Preferencial a Solicitudes Realizadas con la Iniciativa Yasuní-ITT*. Circular No. 86/DARH-2011 (Agosto 18).

- Naciones Unidas. 2010. *Reporte sobre Desarrollo Sustentable “Armonía con la Naturaleza”*: Periodo de Sesiones 65. Nueva York: Secretaría General.
- Narvaéz Quiñonez, Ivan. 2009. *Petróleo y Poder: El Colapso de un Lugar Singular: Yasuní*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Niebel, Dirk. 2011. *Carta de Contestación dirigida a Ivonne Baki*. Berlín: Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo.
- Oye, Kenneth A. 1986. *Cooperation under Anarchy*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Presidencia de la República del Ecuador. 2008a. *Creación de la Oficina de la Secretaria Técnica del ITT*. Decreto Ejecutivo No. 882 (Enero 21).
- Presidencia de la República del Ecuador. 2008b. *Reemplazo de la Secretaria Técnica del ITT por Unidad de Coordinación y Delegación de Roque Sevilla*. Decreto Ejecutivo No. 1227 (Julio 29).
- Presidencia de la República del Ecuador. 2009. *Plazo Indefinido para la Propuesta Yasuní e Inclusión del Ministerio de Ambiente*. Decreto Ejecutivo No. 1572 (Febrero 05).
- Presidencia de la República del Ecuador. 2010. *Reestructuración del Consejo Administrativo y Directivo de la Iniciativa Yasuní-ITT*. Decreto Ejecutivo No. 241 (Febrero 03).
- Presidencia de la República del Ecuador. 2011. *Traslado del Equipo Negociador a la Presidencia de la República y Designación de Ivonne Juez de Baki como Representante Plenipotenciaria del Ecuador para la Iniciativa Yasuní*. Decreto Ejecutivo No. 648 (Febrero 10).
- Programa de las Naciones Unidas. 2011. *Multi-Partner Trust Fund Office: Ecuador Yasuni Capital Window*. <http://mdtf.undp.org/factsheet/fund/3EYC0/es> (Accedido el 07 de noviembre de 2011)
- Putman, Robert D. 1988. Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games. *International Organization* 42, no. 3: 427-460.
- Real, Byron. 1997. Defensa del Parque Nacional Yasuní frente a la Actividad Petrolera. En *Desarrollo Eco-Ilógico: Conflictos socioambientales desde la selva hasta el mar*, editado por Carmen Barrera y Anamaría Varea, 301-329. Quito: Centro de Educación Popular CEDEP.
- Reinert, Kenneth A. y Ramkishen S. Rajan. 2009. *The Princeton Encyclopedia of the World Economy*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Rival, Laura. 2011. Planning Development Futures in the Ecuadorian Amazon: The Expanding Oil Frontier and the Yasuní-ITT Initiative. En *Extractive Economies, Socio-Environmental Conflicts and Territorial Transformations in the Andean Region*, editado por Anthony Bebbington. Oxford University.
- Rourke, John T y Mark A. Boyer. 2008. *International Politics on the World Stage*. Boston: McGraw-Hill.
- Sevilla, Roque. 2010. Cómo Transformar una Idea y un Ideal en una Iniciativa Práctica y Ejecutable. En *ITT-Yasuní entre el Petróleo y la Vida*, editado por Esperanza Martínez y Alberto Acosta, 61-73. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Sevilla, Roque. 2011. El Gobierno Trabajo el Fracaso del Yasuní. *Expreso*. Octubre 16. <http://expreso.ec/expreso/plantillas/nota.aspx?idart=2628231&idcat=19408&tipo=2> (Accedido el 18 de octubre de 2011).

- Shiva, Vandana. 1989. *Staying Alive: Women, Ecology, and Development*. Londres: Zed Books Ltd.
- Silvestrum VoF. 2009. *Análisis de la Iniciativa ITT-Yasuní frente a los Mercados de Carbono*. Países Bajos: Climate Focus.
- The Economist. 2010. Ecuador's Environment: Reality Check. *The Economist*. Septiembre 22.
http://www.economist.com/blogs/americasview/2010/09/ecuadors_environment
 (Accedido el 20 Agosto de 2011).
- Thomas, Caroline. 1994. *Rio: Unravelling the Consequences*. Essex: Frank Cass & Co. Ltd.
- Tortosa, José María. 2011. *Maldesarrollo y Mal Vivir: Pobreza y Violencia a Escala Mundial*. Quito: Ediciones Abya-Yala y Fundación Rosa Luxemburg.
- Trumbore, Peter F. 1998. Public Opinion as a Domestic Constraint in International Negotiations: Two Level Games in the Anglo-Irish Peace Process. Citado en John T. Rourke y Mark A. Boyer, *International Politics on the World Stage* (Boston: McGraw-Hill, 2008).
- Vig, Norman y Regina S. Axelrod. 1999. *The Global Environment: Institutions, Law, and Policy*. Londres: Earthscan Publications Ltd.
- Villavicencio, Fernando. 2010. Avatar: entre el Yasuní y el extractivismo del siglo 21. En *ITT-Yasuní entre el Petróleo y la Vida*, editado por Esperanza Martínez y Alberto Acosta, 99-108. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Williams, Marc. 1996. International Political Economy and Global Environmental Change. En *The Environment and International Relations: Theories and Processes*, editado por John Vogler y Mark F. Imber, 41-58. Londres: Routledge.
- World Commission on Environment and Development (Brundtland Commission). 1987. *Our Common Future*. Nueva York: Oxford University Press.
- Young, Oran R. 1989. *International Cooperation: Building Regimes for Natural Resources and the Environment*. Nueva York: Cornell University Press.
- Zartman, I. William y Saadia Touval. 2010. *International Cooperation: the Extents and Limits of Multilateralism*. Cambridge: Cambridge University Press.

Anexos

Anexo 1: Principales contribuciones esperadas por países

Principales Contribuciones esperadas por países

País	PIB 2005 (millardos \$)	PIB Per capita US \$	% PIB total	Contribución total (millones US dólares)	contribución anual por 13 años
Estados Unidos	12417	41890	36.98	2658.2	204.48
Japón	4534	35484	13.50	970.7	74.67
Alemania	2795	33890	8.32	598.4	46.03
Reino Unido	2199	36509	6.55	470.7	36.21
Francia	2127	34936	6.33	455.3	35.02
Italia	1763	30073	5.25	377.3	29.03
España	1125	25914	3.35	240.8	18.52
Canadá	1114	34484	3.32	238.5	18.34
Federación Rusa	764	5336	2.27	163.5	12.58
Australia	733	36032	2.18	156.8	12.06
Holanda	624	38248	1.86	133.6	10.28
Bélgica	371	35389	1.10	79.4	6.11
Suiza	367	49351	1.09	78.6	6.04
Suecia	358	39637	1.07	76.6	5.89
Austria	306	37175	0.91	65.5	5.04
Polonia	303	7945	0.90	64.9	4.99
Noruega	296	63918	0.88	63.3	4.87
Dinamarca	259	47769	0.77	55.4	4.26
Grecia	225	20282	0.67	48.2	3.71
Irlanda	202	48524	0.60	43.2	3.32
Finlandia	193	36820	0.58	41.4	3.18
Portugal	183	17376	0.55	39.2	3.02
República Checa	124	12152	0.37	26.6	2.05
Hungría	109	10830	0.33	23.4	1.80
Luxemburgo	37	79851	0.11	7.8	0.60
Eslovenia	34	17173	0.10	7.4	0.57
Islandia	16	53290	0.05	3.4	0.26
Total	33575		100.00	7188.0	552.92

Nota: algunos pequeños países industrializados del Anexo I del Protocolo de Kioto no han sido incluidos en el cuadro.

Fuente: Larrea, 2009.

Anexo 2: Elementos a incorporarse para futuras negociaciones

La Iniciativa Yasuní en la arquitectura legal actual de la Convención de Cambio Climático y reformas necesarias para futuras negociaciones		
<u>Elementos contenidos en el Fondo de Fideicomiso Yasuní</u>	<u>Elementos presentes en el marco jurídico actual o en Negociación de la Convención de Cambio Climático</u>	<u>Elementos que deberían incorporarse en las futuras negociaciones</u>
Recursos financieros obtenidos destinados a Fondo de Fideicomiso	Recursos financieros disponibles orientados a proyectos o actividades	Recursos financieros disponibles orientados a Fondos Fiduciarios
Compensación por no explotación del petróleo	Compensación por efectos adversos de medidas de respuestas	Ninguno. Se adecua al marco jurídico actual
CGY (Certificado de Garantía Yasuní)	Exige asegurar la permanencia de las reducciones (cosa que los CGYs no contemplan)	Debe mantenerse lo existente. Esta exigencia es imprescindible. (En este caso es la nueva propuesta la que debe modificarse)
	Aplicable a los fondos voluntarios o exigibles a las Partes	Ninguno. Se adecua al marco jurídico actual o en negociación
Pago por emisiones evitadas a través del Mercado de Carbono	Debe asegurar • El petróleo sería utilizado como combustible en un cierto período determinado • El combustible sería consumido en Ecuador • El petróleo que no se consume en virtud de la Iniciativa Yasuní-ITT no es sustituido por otro petróleo obtenido de otra fuente (fugas)	Presupuesto global de petróleo, gas natural y carbón, que ponga límites globales a su consumo.
Actividades a ejecutar con fondos fiduciarios obtenidos: • Conservación y deforestación evitada • Reforestación y aforestación • Aumento de la eficiencia en el consumo energético nacional.	MDL NAMAs	Debe otorgarse prioridad a países megadiversos con reservas de hidrocarburos.
Pago por conservación del bosque en Yasuní	REDD	Se adecua al marco jurídico en negociación. Se debería incorporar pago extra por la no explotación del petróleo del subsuelo
Actividades a ejecutar con los fondos obtenidos sujetas a revisión internacional	Condición MRV	Se adecua al marco jurídico actual

Fuente: Honty, 2011.